

EL DILUVIO

Diario republicano - Dos ediciones diarias

Información española y extranjera, Artes, Ciencias y Literatura

(PRECIOS DE VENTA)

EDICION de la MAÑANA

Subscription: Barcelona, pta. 1'50 al mes. Fuera, pta. 6 trim. Extranjero pta. 6 trim.

REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES

ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

Escudillers Blanches, 3 bis, bajos.

Plaza Real, 7, bajos. Telefono 630.

SANTO DEL DIA.—San Antonio y santa Beatriz.

HERPES,

Escrófulas,

Reuma, Gota,

Mal de Piedra

y todos los vicios de la sangre se curan con el

PURIFICANTE

R. SAEZ

Jarabe antihumoral de composición vegetal y empleo inofensivo.

FLUCJIDA

R. SAEZ

ESCÓZORES,

FRECUENCIA

DE URINAR,

SECRECIONES

ANORMALES,

ORINAS

SUCIAS,

DIFICULTAD

DE URINAR,

CURANSE

CON PILDORAS

FLUCJIDA

R. SAEZ

CAJA Y SESETAS

CURA LAS ENFERMEDADES

URINARIAS



OBESIFUGO
R. SAEZ
CONBATE LA
OBESIDAD
LOS REMEDIOS DEL MEDICO
R. SAEZ
SE USAN
CON GRAN EXITO
DESDE EL AÑO 1878

EL PURIFICANTE

R. SAEZ

CURA LAS

Anemias,

Dispepsias

y **Neurastenias**

por rebeldes que sean.

De venta:

Hospital, 2; Princesa, 1; y centros de específicos.—Consultas gratis con el médico **R. SAEZ**, Plaza Buensuceso, 2, pral.

Dr. ROMERO

Vias urinarias y enfermedades de la mujer. Consulta 12 a 2 y 7 a 9; festivos 11 a 12. Xucá, 17, pral.

DOLOR

DE CABEZA desaparece con la Hemioranzina. Caldeiro en 3 minutos. Rambla Florea, 4. Felayo, 9, y farmacias. 5 pesetas caja

PURGACIONES

cortadas en dos días sin peligro por las Capsulas Koch, que no dañan los riñones y calman el dolor al orinar, 3 pesetas.—Llagas piel, Pomada Koch, 3 ptas. Depuran la sangre de sífilis y venéreo las Feylas Koch, 3 pesetas.—Consulta gratis, por correo, al Dr. Mateos, Pta. Sol-Arenal, 1, Madrid.—Venta, boticas.

JARABE VERDU
DEMILGENTE

El mejor depurativo. Cura sífilis, herpes, llagas en las piernas, eczemas, granos, escrófulas, dolor en los huesos, ca-pa, Escudillers, 22

2
T. BRACONS É HIJO Pelayo, 8, interior, y Tallers, 74 bis.
Venta de retales de pañería.

Purgaciones Cura rápida y segura de la blenorragia en 20 días con el uso del Jarabe Raymar, Farmacia Dr. Castellví, S. Pablo, 112.

NERVIOS La epilepsia (mal de S. Pau), convulsiones, vértigos, temblores, agitación nocturna, insomnios, palpitaciones, migraña, dolores neurálgicos, pérdida de memoria apoplejía (feridura) y demás accidentes nerviosos se curan tomando el acreditado **ELIXIR BERTRAN**. Venta: farmacia Bertrán, Plaza de Junqueras, 2

Dr. CAMPS VIAS URINARIAS Y SIFILIS. Mendizábal, 6, 1.º De 11 á 12 y 3 á 5. Clínica: Fustería, 2 y 4, 1.º De 12 á 1 y 7 á 9 noche

DR. CASASA Enfermedades de la piel y de los órganos genitales. Consulta de 11 y media á 1 y de 6 á 7. Calle Tallers, n.º 29, entresuelo.

TEATROS

Teatro Principal Hoy, viernes, función de gala en honor y con asistencia de la reputada

ORQUESTA SINFÓNICA DE MADRID
ELEKTRA en la que tanto se distingue la genial actriz Margarita Xirgu.—A las 9.—Mañana, beneficio de la señorita Pilar Santolaria: La vergo boia, Total, res (estreno).—Funciones para el domingo.—Tarde, gran función (zarzuela y drama): La osquella de la torratxa (2 actos). El fill de Crist, tragedia, por la señora Xirgu y señor Giménez (nueva). La salsa de Anloeta. Noche, programa nuevo: Tret fatal, Total, res, Elektra y La salsa de Anloeta.—Despacho en contaduría.

TEATRE CATALA Hoy, viernes.—Noche, á las 9 y cuarto: La comedia dramática en 4 actos, de E. A. Butti, traducción de J. Fabré Oliver, **LUCIFERA** RICADORA.—Domingo, tarde: Mamá Ursula y Pueblo de las mujeres.—Se despacha en contaduría.

Teatro Tivoli Hoy, viernes.—Tarde, á las 5 y cuarto.—Butacas, 0'70 pesetas.—Entrada, 0'22 pesetas.—Delicioso vermouth.—Por única vez en v. mouth (3 actos), La corte de Beatriz, partitura colosal.—Noche, á las 9 y cuarto.—Butacas, 2 pesetas.—Entradas, 0'52 pesetas.—1.º El Fresco de Goya.—2.º El Principe Oasto.—3.º Estreno en España: La opereta en un acto y dos cuadros.

LA CRISALIDA

En ensayo: Canto de Primavera.

Teatro Novedades Compañía dramática italiana con el repertorio Gran Guífol.—Director, Cav. A. Sainati.—Primera actriz, Bella Starace.—Éxito colosal de toda la compañía.—Últimas funciones.—Hoy, viernes, noche, á las 9 y cuarto.—4.º abono de Moda: 1.º Estreno del drama en 3 actos, de A. Lorda y A. Binet.

L'UOMO MISTERIOSO

2.º Da 6 mesi.—Domingo, grandes funciones.—Tarde, única de la temporada.—Lunes, Beneficio de la eminente Bella Starace.—Martes, beneficio del primer actor y director A. Sainati y despedida de la compañía.

Teatro Novedades TOURNÉE **LYDA BORELLI** Compañía dramática de primer orden.—Domingo, miércoles, 15 de Mayo de 1912.—Continua abierto el abono por 17 únicas funciones á diario y por 3 á días de Moda.—En todas las funciones de Moda tendrán lugar estrenos.—Se despacha en contaduría.

Teatro de Catalunya - Eldorado. - SINDICAT D'AUTORS DRAMATICOS CATALANS. - Avui, divendres, a les nou: Darreres representacions de les dues obres noves de extraordinari exit.

EL DESPATRIAT Y EL GRAN ALEIX

Demà, dissabte: **Estrena de EN JOAN BONHOM**
comedia en quatre actes, original de Joseph Pous y Pagés. - Diumenge, tarda y nit: **En Joan Bonhoms.**

GRAN TEATRO ESPAÑOL

Hoy, viernes, noche, a las 8 y cuarto:

CASTA SUSANA

La protagonista más real, picaresca y sugestiva es la célebre y hermosa artista Lina Sartori. Admirable conjunto. - El público obliga todas las noches a repetir las principales escenas de la obra, especialmente las del segundo acto en el 'Moulin Rouge'. - Mañana: **Casta Susana**, Domingo, tarde, **Casta Susana**. - Se despacha en contaduría sin aumento.

Teatro Lírico Marqués del Duero, núm. 100 (Paralelo). Siguen los éxitos de la compañía de zarzuela valenciano-castellana de los señores Gregori-Tena. - Hoy, viernes, tarde, a las 4 y media, entera. - 1.º Cine y las zarzuelas de éxito **El primer amor y Los niños de Tetuan** y al final cine.

Noche, a las 8 y media, extraordinaria velada valenciana, 4 actos y cine, todo de primera. - **El Zórrer, Los barranques, Matasista, Españacocha y Ha de preba**, programa monstruo a petición del público. - Martes, sensacional estreno: **El presleri**.

Teatro Nuevo Hoy, viernes, 10. - Tarde, no hay función para dar lugar a los ensayos de **Canto de primavera**, opereta en 2 actos, letra de Pascual Frutos, música del maestro Luna, que se estrenará el 17 proximo. - Noche, a las 8 y media, 50 céntimos.

1.º Repris: **Anita la risueña**, por Salud Rodríguez y Pepe Santpere. - 2.º Estreno en este teatro de la opereta **MAM'ZELLE NITOUCHE** - Martes, 14, beneficio de José Santpere en 2 actos. - Tarde y noche, grandioso y original programa. - Viércoles, 17, **Canto de primavera**, sensacional estreno de

Teatro Cómico Gran compañía dirigida por Ricardo Güell y Julián Vivas de la que forma parte la genial Pilar Martí, Angelina Villar y Pepe Vifas. Hoy, viernes, 10 Mayo, a las 8 y cuarto, especial, 50 céntimos. - Gran función: 1.º **La balza de aceite**. - 2.º **El Barbero de Sevilla**. - 3.º **El gran éxito El rojajo anarillo**, creación de Pilar Martí y Ricardo Güell. - Durante el 2.º intermedio, la inconcebible

CARRERA AÉREA DE AUTOMÓVILES

Espectáculo emocionante. Dos automóviles pilotados por Mlle. Georgetta y Mr. Jackson se lanzan al espacio verificando la más sensacional «course» a 10 metros de altura. - Instalación en el jardín, profusamente iluminado. - Barba. - Sin aumento de precios. - Plus al programa, que únicamente se suspenderá por causa de lluvia ó accidente. - Número recibido con entusiasmo delirante. - Mañana: **La mujer divorciada**. - Domingo: **Grandes funciones**. - Se despacha en contaduría.

CINEMATOGRAFOS Y VARIEDADES

Teatro Triunfo Gran cinematógrafo. - Hoy, viernes, día de Moda. - Tres cintas de colosal metraje. **5,000 METROS** Película 1,000 metros **La novia de la muerte** (Nordisk). **La luz y el amor, El secreto del inventor** (500 metros), **Flagrante delito y otras de éxito**

TEATRO CIRCO BARCELONÉS

TEATRO APOLO

GRANDES CINEMATOGRAFOS
HOY, SESIONES COMPLETAS DE 4 A 7 TARDE Y DE 9 A 12 NOCHE.
PRECIOS POPULARES

20 PELICULAS, 20

de verdadero estreno, entre ellas:
PELIGRO DEL SARGENTO BLANCO
LOS MARTIRES DE LA CRUZ ROJA
NOCHE TERRIBLE

HOY, ESTRENO SENSACIONAL,

LOS MISTERIOS DE PARIS

Sacada de la novela de Eugenio Sue, editada por la célebre casa Pathé Frères.—La mayor película conocida en el mundo, 1,545 metros de larga.

EL SECRETO DEL INVENTOR

(de Cines y 700 metros).

TEATRO CONDAL Y GRAN CINE BOHEMIA

Hoy,
viernes.

MODA

Grandiosa película de la casa Pathé,
extraída de la gran novela de Eugenio
Sue (1,560 metros)

LOS MISTERIOS DE PARIS

«Mi hijo», «Sin protección», «Toribio y la demi mondaine», «Músicos ambulantes», «Peligro del
sargento blanco», «Salustiano ladrón de hotel», «Los patriotas del 1776».

Ultimo día de **AMOR DE ARTISTA** «Huelga de criadas» y
otras.—Mañana, sábado:

ESPECTRO DE YAGO - CUCHILLO REVELADOR

EL RAITRE

TEATRO SORIANO Y CINE WALKYRIA

Hoy, viernes de Moda, programa extraordinario. — Grandiosa cinta de la casa Pathé, de
1,545 metros.—Verdadero suceso.

Los misterios de París

MAS QUE LA MUERTE

MI HIJO - LOS PATRIOTAS DE 1776

AMOR DE ARTISTA

REVISTA 164 - MAX EN NOCHE AGITADA

London, interesante estreno de 800 metros, exclusiva

Guerra Independencia Estados Unidos

TEATRO SALA IMPERIO

Hoy: Tarde, á las 5. -- Noche, á las 9 y media.

Éxito creciente de la eminente

RAQUEL MELLER

LA ARTISTA DE MODA

La que estrena todos los días nuevos cuplés de reputados autores.

Éxito. -- Éxito. -- Éxito.

LA REINA DE LOS PALILLOS

(sin competencia en el zapateado).

NO HAY OTRA IGUAL como

LA ARGENTINITA

Gran éxito del artista que todo el mundo desea conocer personalmente, el que tantos buques ratos ha hecho pasar á las familias con sus audiciones fonográficas, el célebre

ANTONIO DEL POZO

(EL MOCHUELO)

Acompañado á la guitarra por la notabilísima

ADELA CUBAS

Grandes ovaciones á la llamada

TINA MELLER

con sus alegres cuplés excéntricos.

Grandes aplausos al popular

PEPE MARQUÉS

El artista que hace reír sin tener ganas, el más cómico, el más divertido, el más chistoso.

Grandes películas de novedad.

NOTA: El 30 de Mayo.

LOS CHIMENTIS

Diorama. Hoy, viernes, grandioso y sensacional estreno de la extraordinaria y colosal película de 1,500 metros

LOS MISTERIOS DE PARIS

«Sánchez y la demi-mondaine», «Las catacumbas de París», «Los patriotas de 1776» y otras.

Palacio de la Ilusión Cortes, 589 (junto monumento Gileli). -- Cinematógrafo y comedia. Hoy, estreno de interesantes películas: «La criada coqueta», «Sánchez y la demi-mondaine» y la de gran interés de 1,600 metros

LOS MISTERIOS DE PARIS

Grandes ovaciones

LA GITANA DORA

éxito grandioso. -- Función para hoy, viernes, día de Moda, tarde y noche. Estreno de la comedia en 5 actos y en prosa, de don

PASCUAL CORDERO

«El Fernández-Baunonde» la tarde empezará a las 4 en punto, y la de la noche, proyectada «Los misterios de París», que dura una hora y media. -- Como de costumbre la taquilla estará abierta de 11 y media á 1.

Todos los días, LA GITANA DORA, tarde y noche.

Cinematógrafo Bellograff Rambla del Centro, 55 y 55. -- Hoy, viernes, día de Moda, colosal programa de estrenos verdad y de sumo gusto. -- Estreno de la más interesante película exhibida hasta la fecha

LOS MISTERIOS DE PARIS

esta cinta de 1,600 metros, es una verdadera obra de arte.

Estreno Sánchez y la demi-mondaine

Éxito NOCHE AGITADA por Max Linder

Éxito SALUSTIANO RATÓN DE HOTEL

Éxito LOS PATRIOTAS DEL 77. Último día de

AMOR DE ARTISTA (de 600 metros).

GRAN SALÓN DORÉ

Hoy, viernes, gran y único programa de películas y

4 = COLOSALES ATRACCIONES = 4

La hermosa canzonetista y elegante artista.

PAQUITA ESCRIBANO

ARLOW and DUMS

barristas excéntricos. — Éxito de la gran bailarina

LA CORDOBESITA

Ovaciones a la eminente cantante de aires regionales

LA TORRERICA

¡Al Doré! ¡Al Doré! ¡Al Doré!

Kursaal

Hoy, viernes, día de Moda, programa monumental de estrenos. **LOS MISTERIOS DE PARÍS** colosal película de 1,800 metros. — «La demi-mondaine», «Criada coqueta», «Miedo de ladrones», «Ratón de hotel», «Los patriotas» y otras de gran éxito. — **NOTA:**

triotas y otras de gran éxito. — **NOTA:**

Todos los días grandes estrenos.

CINE VICTORIA y SALA ARGENTINA

Riera Alta, 22 (Hoy, el estreno de la película de más duración de cuantos fabricadas hasta la fecha.) San Pablo, 64
1,560 metros, de Pathé Frères.

LOS MISTERIOS DE PARÍS

MUSICOS AMBULANTES - SANCHEZ y LA DEMI-MONDAINE

«La criada coqueta», «Los patriotas del año 1776», «El suicidio», «Max Linder en una noche agitada de novios», «La fantasía de Crespo» y otras.

IRIS PARK

Hoy, viernes, día de Moda, espléndido y hermoso programa de estrenos: «Los misterios de París», película de 1,700 metros, su proyección durará hora y media, y que por su argumento ha de alcanzar un gran éxito; «Sánchez y compañía» (demi-mondaine), «El castillo maldito», 400 metros; «Mi hilo», «Meritorio holgazán», «El suicida», «Los patriotas de 1776», «Noche agitada», por Max Linder; «Millonario y mecánico», «Revista Pathé» y otras sensacionales. — **SKATING-RING.** — Gran salón de patinar. — Orquesta todos los días.

TRIANON CINE

(ANTES POPULAR)

Calle Cera, junto Ronda San Pablo. — Sesiones continuas de 4 tarde a 12 noche.

La mejor **PREFERENCIA** de Barcelona.

Estrenos: **El misterio del puente de Nuestra Señora, El club de Cebollino, En la clínica, En busca del Arco Iris** y otras. — Mañana, estreno sensacional, **EL TENIENTE ROSSI Y LOS BANDIDOS**

IDEAL CINE

Cortes, 605 y 607, entre Paseo de Gracia y Ramba de Cataluña

Tarde, de 6 a 8, primera función de abono a beneficio de la

FEDERACIÓN SINDICAL DE OBRERAS

Noche, **FUNCIÓN DE MODA** a precios corrientes.

EXCELSIOR **CORTES (GRANVIA) 544.**
 Escogido programa para hoy, viernes. - Estreno
 de la interesante cinta de trágico argumento
MAS QUE LA MUERTE, MI HIJO (estreno)
MERITORIO HOLGAZAN (estreno)

Exito de la hermosa cinta **MUSICOS AMBULANTES**
 «El suicida», «Millonario y mecánico», «Salvado de la ruina», «Salvado por sus leones» (éxito),
 «Fantasía de Crespo», «Un millón de dote». - Mañana, sábado, sensacional estreno:
SANGRE GITANA
 (Por la notable Acta Nielsen, 1.000 metros.)

DIVERSIONES VARIAS
PLAZA DE TOROS ANTIGUA - Domingo, 12 Mayo.
LARITA Y POSADAS
 GRAN ÉXITO DE LA TEMPORADA
 6 novillos-toros navarros, 6. A las 4 y media.

NUEVA PLAZA DE TOROS - Domingo, 12 Mayo.
 6 TOROS DE URCOOLA, 6
CORCITO, RODARTE Y ROSALITO
 A las 4 y media.

Fronton Condal - Grandes partidos todos los martes y jueves por la noche, y dominicos por la tarde.

Gran Café Catalán - Rumbá Santa Mónica, 3. - Sociedad Recreativa «CABO PALOS». - Todos los días, tarde y noche, grandes bailes, siendo amenizados con orquesta los martes, jueves y sábados. - Servicio esmerado por simpáticas camareras. - Agencia teatral PALACIOS.

CADIZ! GRAN! CONCERT!
 Marqués del Duero, 106 (Paralelo). - Todos los días, nuevas ovaciones al extenso y variado
CUADRO ARTISTICO

GRAN CAFE CONCIERTO EL RECREO
 - Todos los días, grandes conciertos por renombradas artistas: LUISA MORENO, NIEVES BELTRAN, LA MADRILEÑA, TERESITA CANODAS. - Bailes de sociedad. - Servicio esmerado por elegantes camareras.

DEPORTES

Gran éxito de todas las nuevas atracciones.

Elegantísimo café con selecto y esmerado servicio, especialidad en la horchata valenciana.

SKATINK-RINK
 Expléndido bar.

TEATRO
CINE

SATURNO PARQUE

Los Urales.
 Montañas rusas y Watter-Chutte. - Plataforma de la risa Tobogan con ascensor y 3 cañales.
 Laberinto con escalera diabólica. - Carrousel parisien. - Colompas. - Sport Walk. - Aereo Sport.
 Fervocarril miniatura. - Tiros de pichón, automáticos y original Pim-Pum-Pum. - Todos los días tarde y noche, amenizados el hermoso recinto la música del Regimiento de Alcántara.
 Entrada de paseo, 0'10 ptas. - Desde las 3 tarde y desde las 8 noche.

CONCIERTOS

PALAU DE LA MUSICA CATALANA - Mañana, á las 9 y media, noche
IV de los 6 grandes conciertos por la
ORQUESTA SINFONICA DE MADRID
Director: **E. P. ARBOS**. - Programa: **DELBUSSY, RAVEL, BEETHOVEN, WAGNER**. - Localidades en la taquilla.

Mundial Palace Concierto Santos todos los días. - Cubiertas desde las 6.30 - Los viernes, bouillabaisse. - Sábado, menú corriente vegetariana.

MUSIC-HALLS

MUSIC-HALL - LA BUENA SOMBRA - JINARITO, 3

EXITO DE LAS TARDES ALEGRES
Gran suceso de **SIN LUNA Y SIN MIEL**
D'AX - MINGORANCES - BEATRIZ CERVANTES - NACARINA
ARAGON - JINARITO - LAITANO

Noche, éxito imponderable del **TRIO DEL MONTE**

Pronto: **DEBUT** de la célebre **NITA-JO**

Para mayor comodidad del público durante la temporada de verano, en breve se transformará el local en precioso y elegante jardín.

TEATRO ARNAU

La empresa se ve obligada á aplazar el debut de la

PASTORA IMPERIO

hasta mañana, sábado, tarde, á las 6; noche, á las 11.
Las localidades expendidas sirven para el sábado, día del debut; los señores que no estén conformes pueden pasar á recoger el importe.

PETIT MOULIN ROUGE

HOY, VIERNES, REPRISSE DEL NOTABLE BAILE

LA DANZA VAMPIRESCA

por sus creadores en España, la monísima

MINERVA y su **NEGRO**

DECORADO Y TRAJES NUEVOS

Sigue el éxito de toda la troupe y especialmente de la exultante

★ **REGIA SOLER** ★

LA BARRIGA = **CARMEN LA PALMESANA** = **PROUITA ROCA**

ALCAZAR ESPAÑOL-7, Unión 7 Gran Café-Concert, -Restaurant de primer orden, -Servicio a todas horas.

Grandes espectáculos de variedades todas las días tarde y noche.

Hoy, viernes, por la tarde: **LA FORTUNA LOCA** aplaudida zarzuela cómica.

Todas las noches, a las diez: **LA 2.ª REVUE de L'ALCAZAR** - Exito insuperable.

Hoy, noche, **DEBUT** de las bellas bailarinas españolas **DAFNIS & CLOE**

Asalto, 12 GRAN EDEN CONCERT Teléfono 2,461

Musio-Hall parisien. - Centro aristocrático.

Extraordinario éxito de la hermosa troupe Franco-Española, entre ellas ocho graciosas madrileñas.

Gran éxito de las Hermanas MUNOZ, con sus duetos y cantos regionales. Gran suceso de l'Etoile Chanteuse a voix NITA FALZON. - En breve nuevos debuts. Desde hoy en adelante y a beneficio del público, todos los domingos y días festivos por la tarde, las consumaciones usuales serán a ptas. 0'50. - Está en vías de arreglo la apertura de la GRAN TERRASSE del EDEN CONCERT.

Restaurant de primer orden. - Entrada libre. - Butaca gratis.

DIVERSIONES PARTICULARES

Teatro Principal Para la función de la tarde de hoy, se despachan vales en la sombrereria de Gili, Hospital, 16, y en «El Ingenio», Raurich, 6.

SALONES GRAN PENA - San Pablo, 83.

Sociedad recreativa. - Todos los días grandes bailes amenizados por una acreditada orquesta. - Gran cinematógrafo. - Servicio por 50 elegantes camareras.

Observatorio Meteorológico de la Universidad. - 9 de Mayo.

HORAS de observación	BAROM. A 0° y al nivel del mar.	Temperatura a la sombra.	DIRECCION del viento.	HUMED. relativa.	ESTADO del cielo.	NUBES.	
						Clase	Cantidad.
9 mañ. 3 tar.	769'17 769'75	25'0 26'0	E. S. E. E. E.	51 33	Despejado.	C. K.	0'2
TEMPERATURAS.		Velocidad del viento.		AGUA evaporada.	LLUVIA en milímetros	OBSERVACIONES PARTICULARES.	
En las 24 horas	Máximas Sol. 42'0 Somb. 50'0	Mínimas Somb. 17'4 Refil. 15'6	101 Kilómetros.	5'64	0'0	Caluroso.	

Sale el Sol a las 4'57. - Se pone a las 6'53. - Sale la Luna a las 1'39 madrug. - Se pone a las 12'2 tarde

Crónica diaria.

10 de Mayo de 1912.

La causa del catalanismo, que en realidad es la de muchas regiones de España, y aun de todos los países, debe dilucidarse en Madrid ó en el centro respectivo de cada región que aspire a conquistar su autonomía. No cabe pensar mayor que la de encerrarse en la concha regional y allí removerse y dar voces, esperando los inocentes que irán a llevarles en una bandeja el objeto de sus deseos, como a los niños en un zapato el día de Reyes. ¡Triste equi-

vocación que ha retrasado algunos lustros el éxito de las aspiraciones catalanas.

Conviene no olvidar que todas las ideas que se han agitado en España, reclamando su puesto al sol, sea cual fuere su índole, han tenido que pedir a Madrid su tornavoz, que da y recibe los ecos de toda la península española. Toda causa que no pasa las fronteras de una provincia ó una región nace muerta, por mucha que sea su vitalidad, porque le falta ambiente. Será esto injusto, inhumano, brutal, pero es el hecho ó la ley, no solo de España, sino de otras naciones.

En el orden político la cosa es tan evidente que no necesita demostración. De Madrid han salido, porque allí se han forjado, todas las revoluciones y reacciones que llenan el período constitucional. La única excepción es la Constitución del año 12, formulada cuando ocupaban casi toda España los ejércitos extranjeros. Fuera de este caso de fuerza mayor, no alcanza circulación ninguna idea nueva sin llevar el marchamo del centro, como no circularía la sangre sin pasar por el corazón.

Así lo entendieron los primeros grandes apóstoles de la autonomía catalana, Almirall, doctor Robert, Verdaguier, y otros primates, que dirigieron en primer término la mirada y el pensamiento á Madrid y allí discutieron, razonaron, amenazaron mismo cuando la ceguera de la rutina se negaba á tomar en consideración los argumentos y demandas de nuestros ilustres paisanos. ¡No faltaba más, sino que hubiesen incurrido en la insensatez de creer que de los oscuros cenáculos de una conspiración amorfa había de salir la libertad de nuestra tierra y la salvación del mundo!

¿Qué fué la misma Solidaridad más que una apelación al centro, donde se sienta el poder legislativo que viene actuando sobre todas las regiones españolas? Tras de aquellas pisadas han ido nuestros oradores eximios, que han hecho oír su autorizada voz en el recinto de la representación nacional. Merced á este trabajo, sostenido con tenacidad durante muchos años, se han desvanecido muchos errores y desarmado históricas prevenciones, de modo que hoy está desbrozado el terreno y sólo falta edificar en el campo de la opinión pública española.

Es lo que debe hacerse desde Madrid, sea en el Parlamento, sea por la Prensa, llevando la convicción á los que están dispuestos á escuchar, cosa que no sucedía antes de las campañas de propaganda fuera de nuestra región. Hemos de convencer, decimos, aunque no fuese por otra razón que la de que no tenemos fuerza para obligar. Y como para deshacer, modificar ó rehacer un pacto, pues de esto se trata, han de ser dos y uno de ellos no somos nosotros, de ahí que donde está «el otro» es donde hace falta trabajar, no donde estamos los convencidos.

Algo de eso, repetimos, se ha hecho y se está haciendo, pero mucho menos de lo que exige nuestro honor y el interés de nuestra causa. Todavía hay quien discute si procede ó no tomar parte en los debates parlamentarios, como no faltan quienes aseguran que del Parlamento no puede salir ninguna ley benéfica para Cataluña. Entonces, ¿de dónde ha de venir, de París? Efectivamente, allí tienen fijadas las miradas muchos de nuestros redentores, que saben de la gran capital lo que se percibe desde la mesa de un bulevar. ¡Están aviados!

El pleito lo tenemos con España y no puede tratarse hoy con ella sino desde Madrid.

¡Llor á la minoría republicanal

No ha caído todavía la ley de jurisdicciones, pero no precisa ser profeta para afirmar categóricamente que caerá. Y caerá porque la minoría republicana del Congreso, al arremeter cenodada mente contra ella, ha demostrado á propios y extraños la necesidad imperiosa de su inmediata derogación. Caerá porque la minoría republicana, al hacer el próce o de esa ley injusta y opresora, ha contribuido una vez más á llevar al ánimo de los españoles la firme convicción de que es una ley por nadie seriamente defendida y por la nación en masa rechazada, cuando no repudiada.

¡Llor una y mil veces á la minoría republicana del Congreso! ¡Mil plácemes por sus gloriosas jornadas del martes y el miércoles!

Pueden los diputados de la minoría tener la más completa seguridad de que al iniciar el debate político y al involucrar en él la ley de jurisdicciones han trabajado con extraordinario éxito por el imperio de la democracia en todas sus manifestaciones, y por el próximo triunfo de la República. Y al tener esta seguridad pueden y deben fijarse en la advertencia que encierra cuanto ha sucedido durante las sesiones de los pasados martes y miércoles. El discurso del joven diputado señor Miró, la valiente y oportuna intervención del señor Salvatella y la elocuente palabra del señor Azcárate lograron levantar el espíritu público y dieron pie á que la opinión republicana una vez más se manifestara esperanzada.

La batalla parlamentaria, en la que con tanta bizarría supieron luchar los republicanos, fué librada con magistral incierto, y si los diputados de las derechas liberal y conservadora se muestran ufanas por haber reunido en un momento dado mayor número de votos, atribuyéndose por este solo hecho los honores de la victoria, á buen seguro que nadie, como tenía sano criterio y no cierra los ojos ante la realidad, les envidiará el dictado de victoriosos que en el colmo de su insensatez hayan podido atribuirse.

¿Quién defendió en la sesión del martes esa milladada de leyes de jurisdicciones que nadie quiere? Sólo el señor Moret, político ya en marcada decadencia, atreviéndose á salir en defensa de su obra, de su desastrosa obra. ¿Y cómo salió del trance en que se metiera? ¡Pobre Moret! Los señores Miró y Salvatella pusieronle en el caso de defender lo que no tiene defensa y su derrota parlamentaria no pudo ser mayor. Dos diputados jóvenes fueron los encargados de que el orador grandilocuente de los liberales dinásticos experimentara el más ruidoso de los fracasos.

Y mientras la oratoria de Moret quedaba reducida á la menor expresión, ¿qué situación tan lastimosa por lo difícil la del presidente del Consejo y ministros! Porque la facilidad de lenguaje de don Segismundo dió lugar á que el ministro de Estado, señor García Prieto, escribiera una carta recordando su hostilidad á la ley de jurisdicciones al ser presentada á las Cortes y á que el general Luque pidiera la palabra, dando con tal motivo no poca desazón al jefe del Gobierno.

La tormenta arreciaba gracias á la energía y entereza de la minoría republicana, y el conde de Romanones, después que hubo suspendido el debate político y levantado la sesión, vióse obligado á reconocer que al obrar en la forma que acababa de hacerlo obedeció al propósito de impedir un señalado triunfo á la minoría republicana.

¿Qué más? En la sesión del miércoles prosiguió la batalla y en la segunda jornada, después del elocuente discurso de censura al presidente de la Cámara pronunciado por nuestro insigne Azcárate, el jefe de la minoría regionalista, señor Cambó, como si se viera impulsado por la minoría republicana, consideróse en el caso, cumpliendo así como bueno, de combatir vigorosa y acertadamente la ley de jurisdicciones, contribuyendo con su grandilocuente discurso al indiscutible éxito que en ambas jornadas, á cual más gloriosa, supieron alcanzar valerosamente los diputados de la minoría republicana.

¡Adelante, diputados y senadores republicanos! Ha llegado ya la hora de acentuar vuestra actitud y de recuperar el tiempo perdido. Hay que pedir incansablemente el exacto cumplimiento de los compromisos solemnemente contraídos y solo obrando así lograréis que el pueblo se ponga incondicionalmente á vuestro lado.

La ley de jurisdicciones no ha sido todavía derogada. No importa. Gracias á la minoría republicana celebráronse las exequias de esa ley, de esa ley que ya se encuentra en estado agónico, en las sesiones celebradas el martes y el miércoles pasados en el Congreso.

Se pretenderá tal vez, diputados republicanos, contener vuestros ímpetus con vagas promesas, tales como la de esa preterida reforma del Código de justicia militar.

Vosotros, empero, si tal sucede, estáis en el caso de no dejaros convencer. Vuestro lema es y debe continuar siendo el siguiente: Derogación inmediata de la ley de jurisdicciones.

Papeles trocados.

De un tiempo a esta parte, sobre todo desde que la Liga Regionalista y las demás derechas catalanas han acentuado su adhesión al régimen monárquico y al sistema centralizador, aunque intenten demostrar lo contrario, se han trocado los papeles entre dichos elementos y otros que figurar en el campo de la democracia. Comprendemos que el ciudadano de arraigados ideales catalanistas procure afirmarlos a medida que vaya viendo que otros los abandonan; pero lo que no tiene explicación posible es que se exagere tanto la nota que no se hayan cargo de la facilidad con que pueden ocupar y aun desempeñar el papel del catalanismo rancio, más dinástico que liberal y más dinástico que democrático. Que la Liga Regionalista se ha pasado con armas y bagajes al régimen y su autonomismo es puramente nominal y de conveniencia. Bueno; pero eso no aconsejará nunca que se exageren tanto las cosas que se pueda confundir a los catalanes de ahora con los de la época de Felipe V, más dinásticos que catalanes y más religiosos que autonomistas.

No somos nosotros únicamente los que lo decimos. Antes que El Director lo han dicho otros ciudadanos con la autoridad que les da su talento y patriotismo. De don Idelfonso Sual son los siguientes conceptos:

«No ho oblidem mai els catalans d'avui que la causa de Catalunya no s'ha de fer dependre de cap dret dinàstic, ni de cap forma de govern, ni de cap interès momentani, ni de cap home.»

«Els pobles civilitzats y serios no treuen ensenyances dels fets històrics que conmemoren, y quant miran endarrera es sols perquè volen aplegarhi experiència y forses per caminar indefinidament cap endavant.»

Por si las anteriores ideas de Sual fuera poco, ahí van las siguientes de Gabriel Alomar, de las que podrán tomar buena nota los que para evidenciar la desafección de la Liga y sus pastels con el régimen y sus hombres se portan de un modo que, sin darse cuenta, echan de menos que la Cataluña actual no sea la de antes de 1714, de la cual Alomar dice lo que sigue:

«Catalunya era llavors exactament lo contrari de lo que es avui. Era una excepció regressiva en l'Estat espanyol, aixís com ara representa l'excepció progressiva. Catalunya, a l'adveniment de l'Edat moderna, senti una sobtada incompatibilitat d'ànima ab el moment; y desde aleshores comensà per ella un llarch període d'ensopiment y passivitat. Fou un poble receptor, mal poble agent o impulsor. No irradià res, sino que tot ho va rebre. Poble reduït a la condició de femella, planeta apagat d'un sistema, automata que s' movia per forses no immanents. La seva única energia va esser de resistència, com la de tor lo retut y moribon.»

Bien sabemos que los que hoy, para evidenciar el anticatalanismo de *La Veu*, entonan *Los Segadors* están muy lejos de sentir las ideas de los catalanes de 1714, que más se batieron para defender una corona y la religión que sus derechos; pero entendemos que esto no debe ser un obstáculo para que abandonen sistema tan erróneo para reconquistar la personalidad de Cataluña. *Los Segadors*, difase lo que se quiera, huelen a cera, y si hoy en la Lliga no los cantan, aunque encajen perfectamente con sus ideales dinásticos y regresivos, es porque consideran que con ellos no lograrán el cacicazgo en absoluto de Cataluña, que es a lo que aspiran, y gracias y prebendas para sus hombres.

Además la democracia catalana, para laborar por la autonomía de Cataluña, como no puede ni debe olvidarse de las demás regiones de la Península, puede hacerle entonando *La Marsellesa*, sobre todo cuando no seremos sólo a cantarla; nos acompañará el resto de España, de la cual no queremos apartarnos. Por eso la masa popular catalana, antes que todo y sobre todo, es republicana y federal.

La autonomía.

Una importante y nutrida representación de los nacionalistas bizcarras, así de la derecha como de la izquierda, aprovecharon la presencia de Melquíades Álvarez en Bilbao para ponerse al habla con el y preguntarle sencillamente:

—El partido republicano gubernamental cuya organización se persigue en estos momentos, ¿está dispuesto a aceptar y reconocer, el día que sea un hecho el triunfo de la República, la autonomía de las Provincias Vascongadas?

Tiene importancia la pregunta, como está llamada á tenerla la contestación definitiva que á ella se dé, pues son en gran número los nacionalistas vascongados que se hallan dispuestos, como la respuesta que aguardan sea afirmativa, á afiliarse al nuevo partido republicano y á secundar todo movimiento cuyo objeto sea el inmediato triunfo de la República.

Al señor Canalejas no le ha sentado bien la noticia que antecede, sin duda porque esos preliminares de una inteligencia entre los republicanos históricos y los autonomistas vascongados no lleva el agua al molino del régimen monárquico, y por de pronto se ha permitido ponerla en cuarentena, sin perjuicio de comentarla desfavorablemente, dado caso que sea exacta en todas sus partes.

Es claro que hay que aguardar no tan sólo la confirmación de la especie, sino una relación exacta de lo que hablaron los nacionalistas y Melquíades Álvarez y otra del resultado de la consulta hecha, después de lo sucedido, á Gumersindo de Azcarate, ilustre jefe de la minoría republicana socialista; pero, sea lo que fuere, y esto ya sonará, nosotros nos explicamos la entrevista y la mala cara que al tener de ella noticia puso el jefe del Gobierno.

A los nacionalistas de Vasconia les sucede probablemente algo parecido á los que, después de muchos años de divagar y perder lastimosamente el tiempo, acaban por convencerse de que el mejor procedimiento para obtener el resultado que persiguen consiste en salir del pernicioso aislamiento en que permanecen tontamente y sumarse ó aliarse lealmente al elemento que en su concepto les ofrece las garantías del próximo triunfo de su noble y legítima causa.

¿Qué pueden esperar los bizkaitarras del actual régimen, de este régimen que en el tiempo que llevamos de restauración monárquica se ha complacido en mermarles sus franquicias y libertades? Si nada esperan, como todo lo da á entender, del régimen actual, nadie podrá extrañar que los regionalistas ó nacionalistas vascongados hayan dirigido su mirada á la República y adquirido la esperanza rayana en seguridad de que con ella recuperarán el terreno perdido y obtendrán la autonomía de su idolatrada Vasconia.

Que al señor Canalejas no le puede parecer bien todo esto, ¿quién lo duda? Los nacionalistas vascongados no inspiraban la menor inquietud á los gobernantes mientras invertían el tiempo en trabajos estériles para su causa; pero si llegan á una inteligencia con el republicanismo y deciden sumarse con los resueltos adversarios de la monarquía y el unitarismo, es indudable que en las Provincias Vascongadas la política cambiará sensiblemente de aspecto, y que este cambio habrá de influir indefectiblemente en la marcha de la política republicana de toda la nación. Porque, ¿cómo resistir en las Provincias Vascongadas el empuje á que necesariamente ha de dar lugar la estrecha unión entre los republicanos y los bizkaitarras?

Regionalistas catalanes, así de la derecha como de la izquierda; ¿qué concepto habéis formado de la actitud atribuida á los bizkaitarras? No parecen inclinados á esperar nada de provecho del régimen actual, y si se inclinan, como felizmente se confirme la versión que circula, á esperar lo todo de la República, ¿lo habéis entendido, nacionalistas de la derecha y de la izquierda?

La República es la llamada á acoger bajo los pliegues de su bandera á las regiones autónomas que por su topografía, su historia y su diversidad de costumbres y lenguaje han de constituir necesariamente la futura confederación española.

Los servicios agrícolas en esta región.

Gravísimas responsabilidades.

Veamos los procedimientos que empleara el director de la Granja-Escuela, don Isidoro Aguiló y Cortés, para la creación y provisión de los cargos de capataz y mecánico de dicho centro de enseñanza agronómica experimental.

En primer término, no tenemos reparo alguno en asegurar que esas dos plazas eran y son completamente inútiles. Y el que dijere lo contrario, falta en absoluto á la verdad.

El capataz sobra, porque en la Granja-Escuela nada se hace, nada se trabaja, nada se cultiva, y no hay ¡qué gran escándalo! más que un trabajador del campo. ¿Para qué, pues, un capataz?

Sencillamente, porque don Isidoro Aguiló y Cortés, pagando el Estado, quiso proporcionar una breva de 1.500 pesetas anuales á un sobrino de su ayudante don Mariano Vilas, á quien ya daremos su merecido en su oportunidad.

¿En qué circunstancias protegió el director de la Granja-Escuela al sobrino de su

ayudante ó adlatere? Pues pisoteando la ley, ya que el individuo á quien se favorecía con una credencial del Estado ni siquiera tenía la mayoría de edad!

El sobrino de Vilas no contaba más de 18 años, carecía del título de capataz y no entendía ni pizca en asuntos de agricultura. Pero lo quiso el señor Aguiló, el pagano era el Estado, y bocanabajo todo el mundo.

Ese capataz sólo tiene ahora á sus órdenes ¡qué risa! un trabajador, el cual puede darle lecciones en todo cuanto se refiere á agricultura.

Ese capataz, si ahora sabe distinguir y va sin alusiones un alcornoque de un peral, débese á que se lo han enseñado los subordinados suyos, que se ríen de él á mandibula batiente.

Ese capataz casi nada ha aprendido en la Granja-Escuela, porque lo único de que se preocupa es de cobrar el sueldo que de proporcionar su tío, con el beneplácito de don Isidoro Aguiló, quien, por lo tanto, al proponer para el cargo de capataz á esa inutilidad, á más de burlar las leyes, engañó al director general de Agricultura y al ministro de Fomento, con grave daño de los intereses públicos é incurriendo, por su carácter de funcionario del Estado, en responsabilidades que llevan aparejadas sanción penal.

En cuanto al mecánico, se trataba de dar otra breva de 2,000 pesetas anuales al hijo de un ingeniero, agrónomo con cargo oficial en un centro docente de Barcelona. Es que el señor Aguiló tenía que agradecerle algún importante favor al padre del beneficiado con el empleo? Bien podría ser.

De tan manifiesta inutilidad era la plaza de mecánico como la de capataz. En la Granja-Escuela no hay máquina alguna que esté en condiciones de funcionar, y aunque las hubiera, tampoco funcionarían, ya que nada se hace allí que exija el empleo de maquinaria agrícola.

No debía, pues, al igual que la de capataz, crearse la plaza de mecánico, y el director de la Granja-Escuela, don Isidoro Aguiló y Cortés, que primero propuso la creación de esos cargos y después los proveyó en parientes de amigos, para favorecerles, con daño de los intereses generales, incurrió por ello en gravísima responsabilidad, pues engañó á sus superiores jerárquicos en asuntos del servicio y dió margen á la malversación de fondos públicos, hecho que tiene su sanción correspondiente en el Código penal.

¡Qué Montepío!

Hace pocos días falleció en la calle de la Diputación, 93, 1.º, 2.º, una anciana llamada Teresa Domenech. Desde hace tiempo vivía en unión de una sobrina, joven de unos dieciocho años.

La pobre anciana pertenecía á una Sociedad de socorros mutuos por espacio de 15 ó 20 años (tal vez desde su fundación). Dicha Sociedad se denomina España.—Centro general de seguros sobre enfermedades para ambos sexos.

Durante los mencionados años tan sólo una ó dos veces á lo más estuvo dicha señora enferma, cobrando algunos días de subsidio.

Mas ahora que la desgraciada señora tuvo una enfermedad grave, que al cabo de dos ó tres meses la llevó al sepulcro, se la negó por la mencionada Sociedad todo derecho de entierro, incluso al que, conforme á reglamento, tendría que percibir por gastos de entierro; alegase, según parece, que en la papeleta de defunción firmada por el médico, consta que dicha señora falleció á consecuencia de un ataque cardíaco y que esta enfermedad no da derecho á subsidio.

Pero aun cuando en el reglamento conste esta cláusula, hay que hacer constar que el ataque cardíaco sobrevino á consecuencia de una bronquitis; y eso no lo dice la papeleta del médico, ni lo admite la Sociedad, ni lo dice el reglamento.

Así es que es muy lógico suponer (ya que se niegan hasta los gastos de entierro) que en dicha Sociedad sólo impera la mala fe y que, por la inmensa que se conoce que servirá tan sólo para socorrer á sus paniaguados y campar á su sombra unos cuantos aprovechados.

Según parece, ya en otra ocasión, por algún caso análogo, la mencionada Sociedad fué zanjada de lo lindo por los periódicos, ocasionándole muchas bajas, y por lo que se ve, no escarmentó ni mucho menos; muy al contrario, el director dice frescamente que á él no le importa nada de lo que diga la prensa, que á él le basta con el reglamento que y el que se crea perjudicado lleve el asunto á los tribunales si bien le parece.

Con estas caritativas frases despidió el soberbio director á la sobrina de la anciana fallecida, que fué á reclamar, dándole con la puerta en las narices, sin duda porque comprendió que nada debía tener de una infeliz huérfana.

Ya lo saben, pues, los que forman parte de la celeberrima Sociedad de socorros mutuos, ¡rocuren no caer enfermos; de lo contrario se exponen á no cobrar subsidio ninguno, ni siquiera los gastos de entierro al dejar de existir.

Del Gobierno civil.

Pregunta con miga.

El reportero municipal de un colega de la mañana preguntó anoche al gobernador si como representante del Gobierno el alcalde de Barcelona le merecía toda la confianza.

El señor Portela ¡claro! le respondió que sí y añadió que le unía al señor Sostres relaciones de afectuosa amistad.

La preguntita tenía bastante miga; pero ¿qué iba á responder el gobernador, aun en el supuesto caso de que su opinión no fuese la expresada?

Otra cosa habria implicado la dimisión del alcalde, y el gobernador, que le perdonó hace días noblemente y mediante acto de contrición sus intemperancias, no iba ahora á ponerle en el trance de dejar la Alcaldía, á la que tanto el señor Sostres se ha aficionado.

¿Dónde están ahora aquellas susceptibilidades y aquellos pujos de omnipotencia del alcalde?

Los ferroviarios.

Ayer mañana celebró una larga conferencia con el gobernador el señor Cardenal, subdirector de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante.

Según parece, en dicha conferencia se habló del próximo Congreso ferroviario que se celebrará en Madrid.

Visitas.

Ayer visitaron al gobernador una Comisión de taberneros y el alcalde de Igualada.

También visitó al señor Portela el laureado artista señor Oroz, pensionado por el Gobierno en Roma, el cual entregó al gobernador, como recuerdo, dos preciosas agua-fuertes.

Circular.

El gobernador civil ha publicado la siguiente circular:

«En el Boletín Oficial correspondiente al día 13 de Marzo último apareció una circular de este Gobierno ordenando á los señores alcaldes de esta provincia dieran cuenta el día 1.º de cada mes de los actos públicos que se hubiesen celebrado en el anterior, sujetándose para ello al estado cuyo modelo se publicaba á continuación de la circular.

En el citado periódico oficial correspondiente al día 5 de Abril próximo pasado, se publicó otra circular recordando el expresado servicio y ordenando que los meses en que no se celebrara acto público alguno, si bien podía omitirse la remisión del estado de referencia, debía necesariamente darse cuenta por medio de un oficio en que así se hiciera constar.

Y como, á pesar de todo ello, los señores alcaldes de los pueblos que á continuación se expresa no han dado cumplimiento al expresado servicio correspondiente al mes de Marzo último, he acordado concederles el improrrogable plazo de tres días para que lo verifiquen, pasado el cual sin que hayan remitido el estado de referencia ó dado cuenta por medio de oficio, de no haberse celebrado acto público alguno durante dicho mes de Marzo, les impondré el máximo de multa que señala el artículo 184 de la vigente ley municipal y con cuyo correctivo quedan desde luego conminados.

Como la mayoría de los señores alcaldes que cumplen el servicio lo hacen con lamentable retraso, encarezco á todos se atengan á lo que sobre el particular se ha ordenado y den cuenta, precisamente el día 1.º de cada mes de los actos públicos celebrados en el anterior, único modo de evitarse recordatorios y responsabilidades que, en caso contrario, exigiré sin contemplación alguna.»

No ha habido tal cosa.

Un reportero preguntó anoche al gobernador si era cierto, como había dicho un colega de la noche, que hace tres días se adoptaron por las autoridades algunas medidas de precaución, como si se temiese una alteración de orden público.

El señor Portela nos respondió negativamente, en forma que no nos cupo duda de que la noticia no tenía ninguna base de verosimilitud.

Ecce municipales.

Declaraciones del alcalde.

A medio día de ayer hallamos expedito al señor Sostres y nos pareció oportuno preguntarle algo pertinente a su situación respecto a la Alcaldía.

Realmente, después de los incidentes de la sesión última, la opinión necesita saber qué piensa hacer el alcalde de Barcelona: si quedarse ó marcharse. Comprendiéndolo así, nosotros le interrogamos en este sentido y sin mala intención alguna.

El señor Sostres, a nuestras preguntas, contestó primero vagamente; después procuró sincerar su marcha del Consistorio en la sesión última, y, finalmente, declaró que en la sesión próxima él abordará el asunto de su situación en la Alcaldía, demostrando que no le erece la desconfianza de nadie.

—Yo—dijo—soy un alcalde impuesto por el Gobierno y he de cumplir estrictamente mi misión, representándole según me manda la ley; no tengo en el Consistorio quien me apoye, según pudo verse en la sesión última, y, sin embargo, he de gobernar la Alcaldía. Ante esta situación, no puedo continuar sufriendo los varapalos que se me dan sin que se me justifiquen, y por ello en la próxima sesión abordaré el asunto.

Luego otro compañero en la Prensa hizole otras preguntas encaminadas a poner en claro si pensaba ó no dimitir, y el señor Sostres tampoco contestó categóricamente, aunque indicó que no había motivo para ello.

Otras preguntas se le hicieron muy significativas respecto a amenazas á denunciar immoralidades de concejales, y el alcalde negó las hubiese hecho.

Aquí terminó nuestra información de las declaraciones, que oyeron varios concejales y periodistas, y que, sin poner hiel en ellas, debíamos dar tal como el alcalde las formuló.

La Orquesta Sinfónica de Madrid.

En una reunión que el alcalde tuvo con los jefes de las minorías del Consistorio acordó obsequiar mañana por la tarde, á las cuatro, con una visita a los Museos municipales de Arte y á las cinco con un *lunch* en los salones del antiguo Palacio del Gobernador.

Para tratar de este obsequio y visitar al alcalde estuvieron ayer tarde en el Ayuntamiento el maestro Arbós y varios profesores de la Sinfónica, acompañados del presidente del Orfeo Catalá, don Francesch Mateu; aprovecharon la visita para conocer todas las dependencias de la Casa Consistorial.

Instancia.

En el Ayuntamiento se ha recibido una instancia suscrita por el farmacéutico del Hospital Clínico señor Durán, ofreciendo su concurso personal gratuito para ensayar un aparato salvavidas, consistente en un tejido de mimbres de gran resistencia que, sin estorbar el engrase y limpieza de los coches, evitaría los accidentes desgraciados.

La Comisión de Hacienda.

La Comisión de Hacienda ha aprobado el padrón para el cobro del arbitrio sobre toldos, cortinas, anuncios luminosos y transparentes.

Se dió cuenta de la liquidación del presupuesto presentado por el contador.

Y se acordó que las obras del mercado de San José se realicen por administración. Hay voto de minoría para que se hagan por subasta.

A los carreteros.

El teniente de alcalde del distrito VII, señor Vallés y Pujals, nos ruega hagamos público, para que llegue á conocimiento de todos los interesados, que, en vista de lo intolerable que resulta la conducta de muchos carreteros que vierten en distintas vías públicas urbanizadas de dicho distrito las tierras procedentes de desmontes y los cascos resultantes de derribos, causando con ello gravísimos perjuicios al Erario municipal, y que con el criterio de benignidad hasta ahora observado no se ha hecho más que empeorar el mal, desde esta fecha procurará que los agentes de su autoridad denuncien con celo y actividad todas las infracciones y serán éstas castigadas con el máximo de pena que autoriza la ley.

Del mercado del Clot.

El inspector del mercado del Clot ha comenzado ya á descubrir algo de lo que denunciamos nosotros en una gacetiilla hace días, ó sea que allí hay un director que es un fresco.

Parece que debido á un informe tendencioso se habían suprimido dos puestos de venta que estaban en presupuesto.

Provinciales.

La Comisión provincial ha despachado los siguientes asuntos:

Sección de Gobernación.—Recurso de don Esteban Cortada contra el acuerdo del Ayuntamiento de esta ciudad relativo a la contratación de los servicios de limpieza pública y domiciliaria.

Recurso de alzada de don Pablo Delino y otros contra el acuerdo del Ayuntamiento de esta ciudad relativo a la información pública sobre el servicio de alumbrado.

Sección de Hacienda.—Reclamación de antecedentes para que la Diputación pueda resolver la reclamación de agravio interpuesta por don Juan Perarnau contra la cuota que tiene señalada en el reparto de arbitrios extraordinarios del pueblo de Vallicebre correspondiente al año 1910.

Expediente de perdón de contribución territorial solicitado por el Ayuntamiento de Gislareny con motivo del pedrisco ocurrido el día 8 de Agosto del año último.

Idem de idem promovido por el Ayuntamiento de Gironella a consecuencia de análoga calamidad ocurrida en 20 de Mayo del mismo año.

Idem de idem instruido por el Ayuntamiento de Oliván con motivo del pedrisco é inundación ocurridos en aquel término el día 17 de Agosto próximo pasado.

Informe en el expediente de arbitrios extraordinarios sobre varias especies de consumo promovido por el Ayuntamiento de Argensola para el corriente año.

Idem acerca de un recurso de alzada interpuesto contra un acuerdo del Ayuntamiento de Barcelona por el que no se dió lugar a dejar sin efecto el procedimiento de apremio para el cobro de los derechos de permiso para la realización de ciertas obras en la casa rectoral de la Iglesia de Santa María de Jesús de Gracia.

Judiciales.

Durante las horas que estuvo en funciones de guardia el Juzgado de Aterazanas, secretaría del señor Tarruell, instruyó quince diligencias de oficio.

En los calabozos no ingresó detenido alguno.

Le sustituyó en la guardia el Juzgado del Sur, secretaría del señor Clavería.

El Juzgado especial ha recordado al Laboratorio Legal la evacuación del informe que le tiene pedido hace dos meses sobre las grasas y líquidos que figuran en el proceso contra Enriqueta Martí.

Delegación de Hacienda.

Ha señalado para hoy los siguientes pagos:

Al señor presidente de la Diputación, 169,546'34 pesetas; al Fomento de Obras y Construcciones, 29,720'45; a don José María Cornet, 10,491'30; a los señores Calderón y Bastronelli, 165,059'56; a don Ricardo Urgell, 3,941'26; a doña Dolores Vilaseca, 1,000'54; a don Jaime Miró, 21,633'92; a don Pablo Campaná, 399'03; a don Francisco Chico, 86'54; a don Vicente Murla, 1,476'37; a don José Ferrer, 10,393'18; a don Francisco Solé, 12,215'54; a don Andrés Jansuns, 14,336'37; a don Miguel Artés, 32,899'84; a don Antonio Serés, 42,352'10; a don José Juncosa, 34,912'69; al Banco de España, 26,713'33; a los señores Taberner, Carlos y Polra, 16,740'01; a don Manuel Crusart, 24,557'54; a don Pedro Almirall, 23,852'85; a don Francisco Camps, 10,019'84; a don Miquel Pallás, 5,257'96; a don Antonio Casanovas, 3,797'04, y a don Andrés Soca, 6,513'10.

Gaceta.

Para la familia de Pi y Arsuaga.

Suma anterior, 615'80 pesetas.—R. Dostau, 1; Mariano Pont, 1; Un suscriptor, 5; Beldomero Blanch (de Badalona), 1.—Total, 625'80 pesetas.

Segue abierta la suscripción.

== LISOL.—Es cinco veces más enérgico que el ácido fénico.

Ha tomado posesión de su destino el nuevo cónsul general de Italia en esta plaza, don Ricardo Motta.

Ha manifestado el presidente del Consejo de la Unión Federal Nacionalista Republicana, señor Corominas, que no tiene noticias de las reiteradas instancias que, según dice el señor Canalejas, éste ha dirigido á los nacionalistas para que intervinieran en la preparación del proyecto de Mancomunidades.

= Rara será la casa que en España no tenga en sus tocadores un frasco del acreditado *Licor del Polo*. Esta es su mejor y más soberana sanción.

En la Casa de Socorro del paseo de Colón fué curado ayer tarde Francisco Guardia Serra, á quien en los jardines del Parque atropelló el automóvil número 32 de la matrícula de Sevilla, produciéndole dos heridas contusas en la región occipital y contusiones en otras distintas partes del cuerpo.

El lesionado, después de auxiliado, pasó á su domicilio, y el chofer fué puesto á disposición del Juzgado.

Anoche, á las ocho y media, hubo una ligera explosión de gas en la escalera de la casa número 6 de la calle de San Salvador, sin más consecuencias que la consiguiente alarma.

= Burro di Milano es la mejor mantequilla para mesa, de aroma perfumado natural. Horas convenientes para adquirirla muy fresca: de 7 á 9, de 11 á 2 y de 6 á 8 y media. L'Italiana, Buensuceso, 12.

Hemos recibido una carta del ciudadano José Comas Xandri protestando de la mala pasada que le han jugado Lerroux y los que explotan los negocios de la Casa del Pueblo.

A Comas, según nos dice, le han echado de la panadería de la Casa del Pueblo, en donde prestaba sus servicios, para colocar á un sujeto que atiende por Alfonso Guardiola, que ahora se halla á la última pregunta á causa de haber gastado millares de pesetas en hacer regalos á Lerroux, entre ellos el automóvil, y de haber sido el caballo blanco de Gonzalo de Rivas para realizar el negocio de la traida de aguas.

Pero lo que más indignó á Comas fué que cuando intentó ver al caudillo para que se le hiciera justicia, fue arrojado á la calle por los papallonas que forman la guardia negra de Lerroux.

= La neurastenia y enfermedades nerviosas, histerismo, etc., se curan con el

DINAMOGENO SAIZ DE CARLOS.

Piden muchos vecinos de la barriada de San Gervasio la colocación de un arco voltaico en una columna que se levanta en la importante y concurrida calle del Carril, esquina á la de Talern.

No creemos cosa muy difícil acceder á tan justa petición y esperamos que el arco voltaico pedido no tardará en alumbrar las mencionadas calles.

Hace buena falta que el Ayuntamiento se preocupe de dar á la hermosa y pintoresca barriada de San Gervasio toda la importancia que merece.

Mañana, á las nueve de la noche, en la botillería de Onofre, rambla de Santa Mónica, 25, se verificará la rifa de la cabeza del toro de Miura que el novillero *Canario* ofrece á sus amigos. El que quiera números apresúrese, pues, á adquirirlos en dicha botillería.

Se nos ruega la inserción de la siguiente carta:

Barcelona 9 Mayo 1912.

Señor director de EL DIUVIO.—Presente.

Muy respetable señor mío: Le ruego, para tranquilidad de los señores asegurados en La Actividad, de Pamplona, en el llamado seguro infantil grupo antiguo, de cabida en las páginas de su ilustrado periódico á la adjunta copia de la carta que se acaba de recibir del Excmo. señor ministro de Fomento, para que no se den interpretaciones torcidas y sepan que no se puede hacer nada hasta tanto no haya una resolución definitiva.

Dándole las gracias anticipadas se repite de usted affmo. y S. S. Q. S. M. B., *Pedro Buño*.

Copia de la carta antes mencionada:

*Hay un sello.—El ministro de Fomento.—Particular.—Señor don Benito Liavi. Muy se.

Por mio: El expediente de la Compañía de seguros La Actividad, de Pamplona, se halla á informe del Consejo de Estado. Cuando lo devuelva tendrá presente el deseo que usted me formula y se estudiará el asunto, que será resuelto con arreglo á los más estrictos principios de justicia. Con este motivo queda muy atento S. S. Q. B. S. M. — *M. Villanueva*. — Rubricado. — 6 Mayo 912.

— El agua LEREZ aumenta el apetito y favorece la digestión.

En la madrugada de anteayer embarrancó á ocho millas al SO. de nuestro puerto el vapor inglés *Carperby*, con 2,500 toneladas de carbón.

La noticia no se supo hasta que, despejada la niebla que cubría el horizonte, fué divisada la embarcación por el vigía de Montjuich.

Inmediatamente se dió cuenta del suceso á la Comandancia de Marina y salieron á prestar los auxilios necesarios los vaporcitos remolcadores *Montserrat* y *Montserrat*, llevando á bordo los prácticos señores Samaranch y Antonio, con el material correspondiente.

En el sitio conocido por La Plana hallaron al *Carperby* de pros al Este. Cuando los citados prácticos lograron ponerse al habla con el capitán del barco embarrancado, se enteraron de que el accidente se debió á la densa niebla que les rodeaba en la noche anterior.

Los remolcadores comenzaron su trabajo, no consiguiendo de momento sus deseos por el escaso fondo á aquellas horas. En vista de lo cual se decidió aguardar la pleamar y si era preciso aligerar el cargamento.

El *Carperby* había salido el día 26 del pasado Abril de West-Hartlepool.

El buque vino consignado á los señores Witty, de esta plaza; despiza 2,104 toneladas y fué construido en Stockcan en 1895. Pertenece á la Compañía Rob Raper, de esta última plaza.

Ayer pudo fondear en nuestro puerto, atracando al muelle de San Beltrán, para proceder á la descarga del carbón mineral que conduce para el comercio de esta plaza.

REGIONALES.

GERONA.—Ha sido designado para desempeñar interinamente el cargo de médico del manicomio de Salt don Pedro Roca Planas.

Se encuentra en esta ciudad el presidente de la Diputación de Lérida, señor Gil Doria.

Ha fallecido doña Teresa Moragas, viuda de don Octavio Culla, alcalde que fué de esta ciudad.

En automóvil llegó á esta ciudad el general Weyler. En la Dehesa revistó á los reclutas del regimiento de Asia y de allí, acompañado por el alcalde, gobernador civil, general gobernador, general de la brigada y jefes y oficiales de la guarnición, dirigióse á los jardines. Después marchó al cuartel de Santo Domingo, recorriendo los dormitorios y presenciando la distribución del rancho; fué luego al Gobierno civil, donde despidió á la oficialidad, regresando seguidamente á Barcelona. De su improvisada visita ha quedado satisfecho.

Hace un calor pegajoso y molesto, propio de pleno verano. — *El corresponsal*.

PALAFRUGELL.—Dieciseis hijos de esta localidad residente s en la Habana y que forman parte de la agrupación Pro-Palafrugell han enviado 250 pesetas al alcalde con destino al Asilo de Ancianos. Acompaña al donativo una carta muy sentida que demuestra el amor de los donantes á su villa natal.

SAN PELLU DE GUIXOLS.—El día 13 del actual se celebrará en esta población un mitin de propaganda republicano-nacionalista, en el que tomarán parte, entre otros, don Ignacio Ribera y Rovira y el diputado á Cortes don Pedro Corominas.

VILLANUEVA Y GELTRÚ.—El Congreso regional de Ateneos y Asociaciones de cultura organizado por el Ateneo de esta ciudad se celebrará en los días 25, 26 y 27 del mes actual. Con este motivo tendrán efecto los actos siguientes: Día 25.—A las seis de la tarde: Sesión preparatoria.—Constitución de la mesa presidencial del Congreso y elección de presidente.—A las nueve y media de la noche: Sesión inaugural.—Memoria del secretario general del Congreso.—Discurso de apertura.—A las once: Inauguración de la manifestación artística vilanovesa.—Recepción de autoridades, delegados y personas invitadas en el Ateneo.—Día 26: A las ocho y media de la mañana: Reunión de Comisiones.—A las doce: Visita á la Escuela Industrial.—A las tres de la tarde: Conferencia en la Biblioteca-Museo Balaguer.—A las cuatro: Festival de educación física.—A las siete: Conferencias con proyecciones.—Publicación del fallo del concurso de portadas.—Día 27: A las ocho y media de la mañana: Reunión de Comisiones.—A las doce: Visita á la Biblioteca-Museo Balaguer, Conferencia en el mismo local.—A las dos de la tarde: Banquete oficial.—A las cuatro: Sesión de clausura.—Discurso de clausura.—Las Sociedades artísticas y recreativas de la lo-

calidad y los teatros públicos organizarán para el día 26 por la noche espectáculos en honor de los congressistas.

El arquitecto municipal, señor Pollés, ha visitado las obras del puente sobre la desembocadura del torrente de San Juan en la playa de Ribes Rojes y las del Laboratorio bacteriológico que se construye por cuenta del Ayuntamiento.

MATARÓ.—Es objeto de elogios el acuerdo tomado por el Ayuntamiento en su última sesión de embaldosar con losetas de cemento los pasos laterales de la calle de la Riera en toda su extensión, destinando á calles del Ensanche las baldosas que hay actualmente en algunas secciones. Es una positiva mejora que ha sido muy bien acogida por el vecindario.

MANRESA.—Algunas obreras de la fábrica del señor Bertrand sostuvieron una disputa que degeneró en riña. Las restantes trabajadoras pidieron el despido de tres hermanas; á lo cual se accedió. Al terminarse el trabajo muchas de las obreras salieron de la fábrica en actitud tumultuosa, siendo precisa la intervención de la guardia municipal para restablecer el orden. Pero en breve se restableció la tranquilidad.

La guardia municipal ha detenido á cuatro gitanas andaluzas, encerrándolas en el calabozo de la Casa Consistorial. Al ponérselas por la tarde en libertad recibieron orden de salir inmediatamente de Manresa. Otras gitanas han desaparecido precipitadamente del término de Manresa al tener noticia de que se quería vacunar á sus pequeñuelos, pues, supersticiosas en extremo, creen que tal práctica les ocasiona irreparables desgracias.

TARRAGONA.—En el tren correo de Lérida llegaron á esta ciudad, en representación de la provincia vecina, el presidente de aquella Diputación provincial, don José Gil Dorja; alcalde, don Pedro Mor; el ex senador, presidente de la Cámara urbana y Federación agrícola, don Mariano de Gomar, y, en representación de los senadores y diputados á Cortes por Lérida, el diputado don Francisco Maciá. Su viaje no tenía otro objeto que invitar á los elementos directores de esta provincia y su capital á la Asamblea internacional que se celebrará el próximo día 19 en Lérida para conseguir del Gobierno el cumplimiento del convenio entre Francia y España, en que se fijan las condiciones bajo las cuales se ha de construir el anhelado ferrocarril por el Noguera Pallaresa y recabar su concurso en obra tan benéfica para el país. En la estación fueron recibidos por varias autoridades y distinguidas personalidades. Cambiáronse afectuosos saludos entre los que esperaban y eran esperados, dirigiéndose seguidamente á la Casa Consistorial. En el salón de sesiones reuniéronse, bajo la presidencia del alcalde, don Roberto Guasco, los representantes de Lérida y los concejales señores Miró, Sabater, Oliva, Ricoma, Massó, Solé, Granell y Soler (don Luis), actuando de secretario el señor Ruiz y Portá. Los comisionados de la provincia hermana expusieron el motivo de su viaje, de su benemérita gestión y la satisfacción que les cabría de conseguir que Tarragona secundara con entusiasmo la labor que con tanta constancia vienen haciendo desde hace muchos años para llevar al terreno de la práctica un proyecto en que tan fundadas esperanzas cifran cuantos viven de la agricultura y el comercio en las comarcas afectas por el trazado del ferrocarril del Noguera-Pallaresa, principalmente en el trayecto, de urgente construcción, de Lérida á Saint Gironés, que tan inmensos beneficios ha de reportar á Tarragona y su puerto. El alcalde, en nombre de Tarragona, agradeció la invitación, coincidiendo con muchas de las aspiraciones de la provincia de Lérida y manifestando que coadyuvará, por su parte, á la realización del proyecto. Iguales manifestaciones hicieron el presidente de la Diputación y demás entidades allí representadas. Acordóse, por los representantes de la Diputación y Ayuntamiento, nombrar una Comisión que asistiera á la Asamblea internacional de Lérida en nombre de esta provincia. Los visitantes fueron obsequiados por el Ayuntamiento y Diputación con un banquete en el hotel de París, asistiendo, además de los invitados, el presidente y vicepresidente de la Diputación, señores Estivill y Cavallé Franquet; el alcalde y concejales señores Massó y Oliva. Terminado el banquete visitaron el Museo arqueológico, escuelas graduadas, en construcción; las murallas ciclópeas y la pintoresca cantera romana denominada El Medo. Los distinguidos visitantes regresaron á Lérida en el tren de la noche, altamente satisfechos de la acogida que se les ha dispensado, siendo despedidos en la estación por las autoridades municipales y provinciales y numeroso público.

TORTOSA.—La mujer que se encontró moribunda en una finca de la cercana partida rural de Camariles llamábase Cinta Cervera Bel. Por disposición del Juzgado fué trasladada al poblado de la Aldea. Parece que se trata de un intento de suicidio. La desgraciada Cinta Cervera Bel ha fallecido. Habíase apestado una terrible cuchillada en el cuello. Por orden del Juzgado fué trasladado el cadáver á Amposta para la práctica de la autopsia.

VALLS.—El día 12 del corriente tendrá lugar la inauguración oficial del Laboratorio químico-enológico. Serán invitados al acto el ingeniero jefe del servicio agronómico de la provincia de Tarragona, el comisario regio de Agricultura y los ingenieros directores de las estaciones enológicas de Reus y Vilafranca. Se ha recibido los aparatos que faltaban para completar la instalación, entre ellos una batería con la que podrán hacerse seis destilaciones á la vez, otra batería de cuatro matracas para determinar la acidez volátil y un baño de nivel constante capaz para seis cápsulas. Dados los elementos con que cuenta el Laboratorio, podrán hacerse análisis completísimos de vinos y mostos. La creación de dicho centro tiene una importancia extraordinaria, no sólo para Valls, sino para toda la comarca, pues á él podrán acudir propietarios y comerciantes para orientarse en cuanto á los procedimientos que deben emplearse para la crianza científica de vinos y obtenerlos en las mejores condiciones de bouquet, transparencia y conservación.

Espectáculos.

PRINCIPAL.—A la función de esta noche, en honor de la Orquesta Sinfónica de Madrid asistirán el capitán general, gobernador y alcalde, los presidentes del Centro Madrileño y Orfeo Catalá y el maestro Luis Millet.

En la tercera sesión del Teatro Intim, que con las representaciones del *Geni de la comedia* dará don Adriano Gual los días 15, 18 y 20 de los corrientes, se representará una obra de Lope de Ruéda, tomando parte en la misma la aplaudida primera actriz doña Margarita Xirgu.

NOVEDADES.—Grande es la expectación para las funciones que dará la gran actriz italiana Lyda Borrelli. El abono es numeroso y selecto.

ELDORADO.—Hoy tendrá lugar la última representación de la comedia de Santiago Rusiñol *El despatriat*, verificándose mañana el estreno de la comedia en cuatro actos y en prosa *En Joan bonhome*, original de don José Pous y Pagés.

Para dar á conocer los estrenos de gran éxito *Jimmy Samson*, *Kean*, *Fin de conuena* y *Lo más hermoso*, la compañía Muñoz Suelves, formada de valiosos elementos, á cuyo frente figura el director y primer actor don Enrique Jiménez, verificará una artística *tournee* por las principales poblaciones catalanas y valencianas.

El laureado escenógrafo don J. Jiménez Sola ha construido y pintado un magnífico y completo decorado, como asimismo se han confeccionado la sastrería y atrezzo tal y como exige la presentación de las mencionadas obras.

CONDAL.—La Orquesta Sinfónica de Madrid, deseando corresponder al afecto que viene demostrándole la ciudad de Barcelona y queriendo hacer extensiva á las clases más modestas la audición de las grandes obras del arte musical, ha organizado para el próximo domingo, á las once de la mañana, en este teatro, un concierto popular, en el cual, además de las más selectas obras de su repertorio, ejecutará, con el concurso del Orfeo Catalá, el *Halleluia del Mesias*, de Haendel, y *Patria nova*, de Grieg.

En el deseo de que las clases obreras, á las que va dedicado exclusivamente este concierto, sean las que verdaderamente participen de él, los billetes de entrada serán vendidos al precio único de veinticinco céntimos en la taquilla del Palau de la Música Catalana hoy y mañana, de seis á ocho de la noche únicamente y mediante la presentación rigurosa de una tarjeta sellada de la fábrica ó taller á que pertenezca el solicitante.

El producto líquido de este concierto se destina á beneficencia.

NUEVA PLAZA DE TOROS.—Nombres y señas de los seis toros que el próximo domingo estoquearán los novilleros *Corcito*, *Rodarte* y *Rosalito*.

Verdugo, *Zapatito*, *Javato*, *Famoso* y *Acedunio*, negros, y *Trianero*, cárdeno. Los seis están gordos y son de finísimo trapío; es una excelente novillada que permitirá á Corzo y Rodarte desarrollar sus filigranas de buenos toreros y á *Rosalito* demostrar sus arrostos de estoqueador.

Como toros y toreros quiera, otra buena tarde para la afición.

Cosas de Francia.

Flores del anarquismo.

Hay que reconocer que el bandido-anarquista, ó viceversa, Bonnot, ha sido consecuente consigo mismo y con sus ideas, como Carouy, como Garnier y demás compañeros de la banda sinistral.

¡No habíamos quedado, al decir de los padres graves, de los definidores de la anarquía, que la sociedad actual es infame, ladrona, criminal; que la propiedad es un robo escandaloso; que la autoridad es arbitraria, injusta, causa de todos nuestros males y el polo opuesto de la libertad? Pues si es así, Bonnot, Carouy y compañía han obrado con una lógica bestial dentro de sus principios matando, robando, sembrando e

terror á su paso, librando batalla á la autoridad y á la sociedad por ella sostenida, dividida y protegida.

Para el anarquista que acepte sus teorías hasta las últimas consecuencias Bonnot y compañeros mártires son verdaderos héroes y no han hecho más que interpretar la pura doctrina anarquista predicada por los Kropotkin, Reclus, Grave y otros científicos inofensivos, incapaces de derramar por sí mismos una gota de sangre ni de mover una piedra del edificio social cuya ruina proclamaban, excitando á los intelectuales y al mundo obrero á echar abajo lo existente. Ellos han creado la savia, infiltrándola, á través de una literatura revolucionaria, en los hombres de la acción directa, de los instrumentos conscientes ó inconscientes.

De estos últimos, unos son los que matan á sangre fría, los que ejecutan cara á cara por su propia mano á los altos representantes de la organización social execrada. Son los más puros, los más nobles, convencidos, levantando el brazo con el mismo transporte espiritual que una Carlota Corday ó que un fanático religioso, porque en ellos el anarquismo obra los mismos efectos que la más absoluta y la más tiránica de las religiones. Después de éstos siguen los terroristas, los que aplican la acción directa á un plan más general cuyo fin próximo es sembrar el pánico y el malestar en toda la sociedad por medio de los atentados dinamiteros. Y siguen, por fin, los prosélitos del género de los Bonnot, Garnier, Carouy y compañía, para quienes la acción directa es general, yendo contra todo y contra todos, contra las personas y contra las cosas. Esto es lo que podríamos llamar bandidaje anarquista, que es el peor de todos los bandidajes, porque roba por robar, mata por matar, por sistema, por necesidad, por principio, porque es preciso destruir la sociedad presente.

Sólo que la sociedad pasada, presente ó futura es una cosa tan duradera como el hombre, indestructible en su esencia, inmutable en sus principios fundamentales, desde la primera familia que habitó en las cavernas y la primera aglomeración que vivió en las habitaciones lacustres, hasta nuestros días. La sociedad cambia en su modalidad exterior, evoluciona en sus formas constitucionales, pero en esa evolución sigue reglas fijas, una de las cuales es que haya quien obedezca y quien mande. La ley de la superioridad es tan evidente, tan necesaria y tan indestructible como la que lo sea más. Siempre hubo y siempre habrá quien sea superior á otro y siempre los superiores mandarán á los inferiores, ya sea por la fuerza bruta, como en los orígenes de la Humanidad, ya por la inteligencia, cuando las sociedades humanas alcancen su pleno desarrollo. La autoridad, el estado de mutua dependencia, es uno de los atributos inmutables y necesarios del Universo, y cuanto más complicado, cuanto más perfecto es un organismo, mayor es la subordinación, el estado de dependencia de unas partes respecto de otras. Así una colonia de hormigas, una máquina rotativa, un sistema solar, un gran Estado civilizado, como Inglaterra, son otros tantos ejemplos en los que puede apreciarse la necesidad y la inmutabilidad del estado de dependencia, de la autoridad.

Lo chocante es que una verdad tan inconcusa, que aparece como un principio esencial, haya sido desconocida por lumbreras tan esclarecidas como Reclus, eminencia geográfica indiscutible, y por Kropotkin, «autoridad» geológica de primer orden. No hay que negar que les guió una buena voluntad y que no contaron con que habían de producirse trastornos y males sociales sin cuento, aunque necesariamente pasajeros, al querer aplicar á la práctica las excelentes utopías libertarias.

El anarquismo habrá sido de las teorías sociológicas más efímeras y más negativas. Así como el socialismo se halla aún en los albores y está llamado á iluminar días de gloria para la Humanidad, el anarquismo pertenece ya al mundo de las cosas muertas ó, mejor dicho, de las pasadas de moda, pues esas hazañas de los pseudo anarquistas Bonnot y compañía pertenecen al bandolerismo puro.

El anarquismo estuvo un día en gran predicamento. Era moda—una moda que ves-tía— llamarse anarquista ó «un poquito anarquista» entre los espíritus cultivos lib-eres; la cosa hizo furor en Francia, Italia y España, donde cundieron pronto todas las extravagancias; pero pasó como una estrella fugaz, dejando rastros de sangre tras sí. Ahora ya no hay anarquistas de alcurnia; ni una literatura anarquista escogida; es un plato fuerte que ha arrancado la hiel de muchos paladares.

Queda no más un anarquismo vergonzante, descarriado, escondido, sin jefes ó sin apóstoles, aunque con bastantes veces que lo explotan. Y quedan los bandidos de la ca-llaña de los Bonnot para acabar de enterrarlo para siempre.....

París 4-V-912.

E. DÍAZ RETG.

57'75	Minas San Juan de las Abadesas garantida, Nortes	3	62'25
58'00	Tarragona á Barcelona y Francia	2 1/4	58'00
105'50	Madrid Zaragoza Alicante Ariza a. A.—1 al 100,000	5	105'50
101'35	" " " serie B.—1 al 150,000	4 1/2	101'50
97'00	" " " serie C.—1 al 150,000	4	97'05
95'15	" " " serie D.—1 al 150,000	4	95'15
56'25	Reus á Roda,	2 1/4	56'25
62'25	Aimansa, Valencia y Tarragona, no adheridas,	3	62'25
78'35	" " " adheridas,	3	78'50

Madrid.—Interior, contado, 85'00; fin de mes, 85'12 y 85'10; Amortizable, 102'00; nuevo, 94'00; Banco de España, 455; Tabacalera, 291.—Cierre: Interior, fin de mes, 85'12; Francos, 6'10; Libras, 26' 0

Paris.—Exterior, 96'20 y 95'10; Andaluces, 314 y 315; Nortes, 475, 474 y 475; Alicante, 465, 467 y 465; Renta francesa, 94'20; Renta rusa, 104'45; Consolidado inglés, 78'37.

Eolsin de la noche.—Interior, 85'10 operaciones; Nortes, 160'70 papel; Alicante 98'80 papel.

Giros.—Francos, 6'50; Libras, 26'85.

Cupones.—Interior y Amortizable, 1.º Abril y 15 Mayo 1911, 21 por 100 año.

Oro.—Centen s Alfonso, 5'90 por 100; Isabelinos, 8'90; Onzas, 5'90; Cuartos de onza, 5'40; Oro pequeño, 5'90.

Plata.—Precios corrientes de la fina. Barcelona, de 107'00 á 107'80; Paris, á 102'00; Londres, á 29 0/0.

LONJA

Trigos.—La sesión de ayer deslizo con una calma tan acentuada que, por más que había ofertas, sólo fué posible colocar una de Olmedo, disponible, á 41, y otra de Toro, á 40 1/8 reales fanega estación de embarque.

El mercado cerró flojo, si bien los trigueros procuran sostener los precios.

Arribos.—De trigo, ochenta y tres vagones; seis de harina, cuatro de avena y uno de arvejonas.

Harinas.—Extra blanca superior, de 15 1/4 á 15 1/2; extra corriente, á 15; super-finas, de 14 1/4 á 14 1/2. Número 5, de 13 á 13 1/2. Extra fuerza superior, á 19; extra corriente, de 18 á 18 1/4. Número 5, á 15 pesetas los 41'600 kilos.

Aperturas de registro.

VAPORES CORREOS ITALIANOS CON ITINERARIO FIJO PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Servicio rápido semanal combinado entre las compañías

Navigazione Generale Italiana y La Veloce

GRANDES Y VELOCOS VAPORES

en los cuales se garantiza todo el confort moderno con camarotes de preferencia y excelente trato

Proximas salidas de Barcelona:

Navigazione Generale Italiana.		La Veloce.	
RE VITTORIO	9 Mayo.	SAVOIA	12 Mayo.
REGINA ELENA	30 id.	ARGENTINA	26 id.
PRINCIPE UMBERTO	15 Junio.	ITALIA	18 Junio.

SERVICIO Y COCINA A LA ESPAÑOLA

Para más informes dirigirse:

A sus Agentes Sres. Ignacio V. Plavecchia y C.ª, Rambla santa Mónica, 7, par.

Agente de Aduana Baldomero Cateura, Rambla santa Mónica, 5.

Agencia de equipajes Nicolas Riutort, Rambla santa Mónica, 14.

ITALIA PARA LIVERPOOL

Saldrá el sábado, 11 del corriente, el vapor español VIVEREDA, capitán Imas, admitiendo carga. Lo despacha sucesor de J. Serra y Pont, Pedro Larrañaga, San Pablo, 4, entresuelo.

Anuncios.

NO MAS VELLO

28 años de éxito son la mejor garantía de que los Folios cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven a reproducirse. Este depilatorio es muy útil a las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo sin brutar el cutis.—250 pesetas bote.—Botica Borrell, calle del Conde del Asalto, 52, esquina a la de San Ramón. Se remite a cualquier punto por correo certificado mandando 5,30 ptas. en sellos de correo.

Avisos.

Solteras y Viudas

Las que quieran casarse como Dios manda que se presenten o escriban (poniendo dentro la carta) a doña A. Juliá, Cortes, 518, 2.ª, Casa antigua formal, absoluta reserva. No se admiten caballeros. Despacho sólo para señoras. 10

Comanditario 50.000 ptas. se desea para ampliar negocio establecido al por mayor, en buena marcha. Razón: Cortes, número 657, 1.ª, 2.ª; de 2 a 4. 10

Comisiones y representaciones. Se admiten de casas importantes. Dirigirse a Baltasar Paredes y C.ª Santiago, 54, Valladolid. 2

CURACION pronta y perfecta de

IMPOTENCIA

espermatórrica, perdidón seminal, con los **Sellos París** del Dr. Paris. — Vale 7 ptas. Ramba Flores, 4. Dept.ª para sufrir farmacia, San Pablo, 15. Para consultas personales é informes: Ramba Cañales, 15, pral. Consultorio Clínico Massons. De 9 a 1 y 5 a 6. Se envían fuera y gratis folleto a quien lo pida. 0

Casamientos En pocos días se gestionan los documentos para celebrar el matrimonio, por el conocido y acreditado Sr. Martínez, HOSPITAL, 114, ent.ª, 1.ª 1

Caballero de mediana edad desea casarse legalmente con señorita de unos 25 años de buen físico y sin pretensiones. Lista de Correos billete de tranvía. 559651. 1

DINERO en primera hipoteca sobre valores, desde el 3 por 100 anual en letra a propietarios, y comerciantes desde el medio por ciento al mes, y en segunda hipoteca, indivisos y usufructos, generos y toda garantía que convenga. Ramba de Santa Mónica, número 4, entresuelo. 0

L'HUMANITE

OFICINAS DE INVESTIGACION
Pendientes particulares y secretas.

DEBOTES

Casas en Londres, Berlín, París, New-York, Buenos Aires, Montevideo. ÚNICA SUCURSAL EN BARCELONA CONSULTAS A DOMICILIO

Horas de oficina: De 10 a 1 y de 4 a 7. Teléfono 2.946.

Ramba Flores, 28, pral.—El Gerente

Hipotecas letras rápidas. Mendizábal, 8, 2.ª, 1.ª De 12 a 4, 0

Viuda joven, sola, bonita y de fino trato, trabaja, casará c. Sr. fino, Rbla. del Centro-17-3.ª 1ª

Casamientos legalmente

Se despachan los documentos sin molestias para los interesados. Legitimación de hijos. Antiguo Despacho. Quintana, 3, quiosco.

ABOGADO Reclamaciones de todas clases. Consulta 2 pesetas Calle Mayor, n.º 153, 1.º Gracia. Tarde de 4 a 7.

El doctor Mujic hace 30 años que se dedica a la curación de todas las enfermedades de las vías urinarias. Calle Mendizábal, 26, 1.º, 2.ª Consulta, de 10 a 12 y de 4 a 6, 0

Abogado Consulta, 2 pesetas, asuntos judiciales, honorarios módicos. Gerona, 5, 2.º, 2.ª, de 10 a 12 y de 7 a 9. 0

Viuda joven, sola, bonita, buen tipo y piso prescrito, casará con Sr. serio y formal. Arolas, 2, 1.ª posición, casará con Srta. amable. Lista Correos, cédula 10.305.

Aportaré de 5 a 10 mil pesetas como socio en negocio ó industria establecida y de resultados positivos. Dirigirse personalmente en la calle Riera Alta, 8, 1.ª, 2.ª, de 9 a 11 y de 4 a 6

A QUI Rda. S. Antonio, 1, 5.ª Defensa y apoyo eficaz de inquilinos y porteros desahuciados.

Srta. jovencita, muy bonita y educada, casará con cab.º fino. R. Arco Sta. Eulalia, 2, 1.ª, 1.ª

Llagas Clínica especial. Consulta gratuita a las 11 mañana. Económica (1 peseta), a las 6 tarde. Conde Asalto, 6.

Negocio serio. Depositando 2.000 pesetas ganarán 25 duros mensuales y participación en negocio. Virgen de Gracia, número 4, torre. San Gervasio, de 1 a 4.

Café superior servido por simpáticas señoritas. Escudillers, 56, mesa de refrescos.

Se desea habitación independiente, amueblada, hacia Arco del Triunfo, Platería ó adyacencias, que sean matrimonio solo ó señora viuda respetable, para una joven sencilla. Quintana, 3, k.º

Srta. huérfana, decente y formal, casará sin pretens. Arolas, 2, 1.ª, entre Boquería y Fernando

Caballos y Sras. Despacho de toda clase de informaciones particulares. Arco Santa Eulalia, 2 y 4, 1.ª, 1.ª, entre Boquería y Fernando.

Srta. recién llegada, muy linda, modesta y cariñosa, casará con Sr. fino. Rbla. Centro, 17-5.ª 1ª

5.000 ptas. rentan al mes de 125 a 150 pesetas, bien garantizadas. Informará: La Comercial, Rbla. Centro, 7, ent.ª, 2.ª

Socio con muy poco capital bien garantido, manteniéndose el mismo y ganándose un regular sueldo, se aceptará. Razón: Tallers, 7, 1.ª, 2.ª, de 11 a 1 de la mañana. 5

Préstamos rápidos a propietarios en hipoteca, 10 y en letra a industriales.—Cardenal Casañas, 10 y 12, 1.ª, 1.ª De 11 a 1 y 4 a 6. 09

Empleos y colocaciones.

Bordadoras a máquina de cadeneta y cordón, se necesitan. Vda. de J. Prunn. Córcega, 345. 1

CORSETERAS Faltan maquinistas y una enribetadora. Plaza Cataluña, 7. 1

Faltan aprendices con inmejorables referencias, prefiriendo conocer el artículo de Mercería o géneros de punto. El Barato del Ensanche, 68, Bruch. 1

Joven francés de 25 años de edad, se ofrece para empleo de escritorio o ayudante de tenedor de libros. Escribir a Alejo Pinao, calle Conde del Asalto, 51, 1.º, 1.º 1

Señoritas que sepan coser á mano, trabajo fácil, ganarán enseguida. Vallirana, 40, 4.º, 1.º; de 4 á 7. 1

Modista. Faltan medio oficiales y aprendizas. Rondá, San Pedro, 70, 2.º, 2.º 1

Se necesitan aprendizas modistas ganando. Puseo Gracia, 99, 5.º, 2.º, (escolera derecha). 1

MODAS sombreros. Call 1º, faltan preparadoras. 1

Modista. Faltan buenas oficiales y aprendizas ganando enseguida. Canuda, 28, 5.º, 1.º 2

Chalequera Se necesita aprendiz ganando. S. Rafael, 26-5.º, 1.º 1

Faltan medias oficiales y aprendizas de blanco y color ganando en. Montesión, 12, 5.º, 2.º 1

Modista. Se necesita buena oficiala. Fernando, 25, entrada Arco Santa Eulalia, 6, 5.º 1

Meritorio de 14 á 15 años para el despacho de una fábrica en Sans, ganará pronto y aumento fijo cada año. Razón, Capellans, 4, 1.ª, 5 1

Modista. Necesitan oficiales para confección chaquetas sastré. Rambla Cataluña-20-2.º, 2.º 1

Minervistas medio oficiales, faltan. Molas, 25. 1

Cestería. Se necesitan aprendizas de 14 años adelante, ganando enseguida. Presentarse con referencias. Se necesita un mozo para mecánicas. Travasera, 40, Gracia. 1

Joyerías. Faltan medios oficiales y aprendizas. Paja, 6, 5.º, 3.º 2

Trajeras. Faltan aprendizas y medias oficiales. Floridablanca, 91, 5.º, 1.º 1

Se necesitan buenas oficiales sastré y fantasía. Claris, 22, 1.º, 2.º 2

Faltan bordadoras para el taller. Casa Llorens Call, 2, frente Boquería. 1

Sastrería Llorat. Trafalgar, 8, pral. Hacen falta buenas oficiales. 1

Faltan oficiales y aprendizas corseteras. Carders, 24, fábrica de corsés. 1

Faltan aprendizas de 14 años, para minerva y encuadernación. Mallorca, 207. 1

Chicos de 12 á 15 años, ganarán semanalmente de 4 á 10 ptas. R. Rda. S. Pablo, 47-1.º, 4.º 1

Iluminadoras de postales, para trabajo similar en el taller, se necesitan en la fábrica de reliquias Basa y Pagés. Santa Madrona, 7, al 15, esquina Asnito. 1

Faltan chicos para vender bombones en el Surtido Parque, buena comisión. Calle Torrijos, núms. 16 y 18, Gracia. 1

Bordadoras realce Se dará trabajo

á domicilio á operarias prácticas. Calle Provenza, núm. 185, bajos, entre Aribau y Universidad. De 6 á 7 tarde. 1

PROFESORA

de piano, de flores y labores de adorno, primer premio en el Conservatorio de Madrid, desea dar lecciones de 9 á 1 de la mañana; vive próxima á S. José de la Montaña. Escribir «El Diavolo», 22, 9 1

Modista. Falta medio oficiales y aprendizas ganando. Diputación, 212, 2.º, 1.º 1

Oficiales modistas, se necesitan. Riera Alta, núm. 10, tienda. 1

Se necesita un aprendiz para carpintero ganando enseguida. Escudillers, 65 1

Sastre. Falta oficiala para todo el año. Witredó, 7, 1.º, 1.º 1

Faltan aprendizas ganando ó sin, modistas. Urgel, 26, 5.º, 2.º 1

Planchadora. Faltan oficiala y medio oficiala de nuevo. Ripoll, 4, 2.º, 1.º 1

Meritorio. ganando enseguida, se necesita. Villarroel, 141. De 11 á 1 y 3 á 5 1

Hace falta un aprendiz para taller de quincalla, ganando. Rambla San José, 14, 2.º, 2.º 1

Se necesitan oficiales modistas. Buensuceso, núm. 9, 2.º 1

Planchadora de nuevo. Se necesitan buenas oficiales. Escudillers, 75, 4.º, 3.º 1

Ganarán buen jornal, chicos que cosan bien. Salmorón, 170, confecciones. 1

Modista. Faltan buenas oficiales y aprendizas. Consejo de Ciento, 554, 5.º, 2.º 1

Faltan medio oficiales ebanistas. Muntaner, número 114. 1

Zapatero. Faltan buenos oficiales de caballero. Cosido, trabajo todo el año. Aribau, 150. 1

Sastre. Falta oficial, San Pablo, 10, entr. 1.º 1

Aprendiz se necesita de 15 años. Boquería, 20, ferreteria. 1

Modista. Se necesitan medias oficiales y aprendizas. Jovellanos, 4, 2.º, 1.º 1

Chico de 16 años á 17 para recados, ganando de 5 á 8 ptas. semana. Rambla Casanetas, 13, 2.º 1

Practicante de farmacia de esmerada práctica, falta. S. Andrés 149, S. Andrés de P. 1

Sastre. Falta oficiala y aprendiz ó aprendizas. Unión, 28, 1.º, 2.º 1

MODISTA Faltan medias oficiales. Correo, 116, 5.º, 1.º 1

Se necesitan medias oficiales para ropa blanca. Rambla de Cataluña, 65, 1.º, 1.º 1

Modas Falta medio oficiala preparadora. S. Pablo, 52, 5.º, 2.º 1

Falta dependiente joven práctico en géneros de punto. Hospital, 45, J. Guardia. 1

Falta pianista joven para Bineario cerca Barceloneta. R.: Floridablanca, 118, entr.º, 2.º 1

Calados á mano Se dará trabajo á domicilio

La labor se da á álar, enteramente preparada y con los hilos ya extraídos. Calle Provenza, 185, bajos, entre Arribau y Universidad. De 6 á 7 tarde.

Sastre. Tallers, 71, principal, 2.ª. Falta buena Oficiala y medio oficiala adelantada.

Oficiala planchadora, falta. Molas, números 51 y 55, 4.ª, 1.ª obrera.

Sastre. Se necesita aprendiz ó aprendiz. Calle Fior del Liri, 5, 4.ª.

Planchadora. Falta medio oficialas Aragón, 187, entre Muntaner y Arribau.

Aprendiza de vestidos y ropa blanca, falta. Calle Boters, 1, 1.ª.

Salón de modas. Se necesitan medio oficialas modistas. Calle 17, principal.

Faltan maquinistas camisas caballero. Llibreteria, 22.

Se necesitan aprendizas modistas ganando. Calle Salmerón, 162, 1.ª, 1.ª.

Barbero, falta para sábados y domingos y fiestas, que sepa su obligación. Asturias, 5, Gracia.

Falta chico de unos 14 años con buenas referencias para recados. R. Mercaders, 12, ida.

Se necesitan medio oficialas y aprendizas ganando para lencería. Fernando, 16, 1.ª.

Falta chico de 14 á 15 años para repartir. Montserrat, 5, panadería.

Se necesita una oficiala planchadora. Consejo de Ciento, 90, entresuelo, 2.ª.

Faltan aprendizas y oficialas para artículos de viaje. Trafalgar, 72.

Chico para recados, ganando, falta con buen carácter de letra y referencias. Bruch, 49, principal, 2.ª De 3 á 4 tarde.

Sastre: necesita oficialas, aprendiz y aprendiz. Tallers, 7, 2.ª.

Modista Necesita oficialas. Calle Diputación, 551, 2.ª.

Sastre Falta medio oficiala y aprendiz. Calle Bailén, 2, 2.ª, 2.ª.

Barberos. Faltan ayudantes hijos y medio oficialas, acomodador. Salvá, 25, 1.ª.

Planchadoras: Falta buena oficiala para 3 ó 4 días semana. R. Argenters, 5, ida.

Aprendiz Hace falta uno de 14 años, ganando enseguida, para un establecimiento de sastrería; inútil presentarse sin buenas referencias. R. n. Hospital, 76 y 78.

Se necesita un aprendiz que tenga buenos informes para ultramarinos. Arribau, 50.

Modista. Se necesitan oficialas. Calle Avilés, 8 y 10, 1.ª.

Faltan, oficialas y medio oficialas modistas. Provenza, 228, principal, 5.ª.

Aprendiz de 14 años para tienda generos de punto. Razón: Zurbano, 5, anuncios.

Barberos. Faltan oficialas, medio oficialas y ayudantes. Calle, Abad Zafra, 4.

Modista Carreras, necesita oficialas sepan su obligación. Carmen, 24, 2.ª 1

Colocaciones para señoritas, dependientas, mecanógrafas, cajeras, taquígrafas, insuflitrices, amas gobierno, servir y viajar, etc. Roig, 1, 1.ª, 2.ª.

Fundidores en hierro faltan. Calle Valencia, 546.

MUCHACHAS de 14 á 16 años, ganando enseguida, se necesitan. Cortes, 642. FABRICA DE CAJAS DE CARTON.

Para nueva industria se necesitan muchachas de 16 años en adelante en los talleres de Basa y Pagés. Santa Madrona, 7 al 15 (esquina Asalto).

Aprendices de 14 á 16 años, se necesitan. San Ramón, 29, tienda.

Aprendiz para mercadería se necesita de 14 á 16 años, con buenas referencias. Ganará enseguida. Paseo de Gracia, 102.

Joven de 34 años, poseyendo el francés y alemán, desearía colocarse de intérprete ó otra colocación, pretensiones modestas. Dirigirse por esc. M. S. Carret.ª Sans, 145, 1.ª 2

Aprendices, faltan de 14 á 16 años, ganando enseguida. Fábrica de escopetas marca Ibañeta, calle de Lull; chafallán de Padilla, San Martín.

Corredores que conozcan bazares, mercaderías ciertas y quincallerías, faltan. Mallorca, 275.

Centro - Bolsa - Colocaciones

Faltan celadoras y mecanógrafo. Plaza Teatro, número 8, 1.ª.

Lavandera Falta una los lunes y martes, de 9 á 15; á un real por hora. R. Zurbano, 5, anuncios; de 10 á 12 y de 4 á 5.

MERITORIO

Se necesita uno de 15 á 15 años, para farmacia cercana á Barcelona; manutención y también se le dará algo. Razón: El Nilo, Puertaferriera, 17, Barcelona.

Falta un medio oficial carpintero y ebanista, Comercio, 25, tienda.

Aprendiz ó medio oficiala planchadora. Ronda San Pablo, 59, esquina Parlamento.

Profesor, dos horas, y acompañante, preferible joven. Hospital, 129, pral. De 7 á 9 mañana.

Planchadoras: Falta medio oficiala. Consejo de Ciento, 258.

Faltan aprendizas vestidos y sombreros. Bruch, 6, 1.ª 1.ª.

Falta un aprendiz catalán á todo estar. Hospital, 105, Bazar La Campana.

Faltan medio oficialas modistas. Ronda San Pablo, 49, 4.ª, 1.ª.

Se necesita una aprendiz adelantada, modista. Calle Gerona, 161, 5.ª, 1.ª.

Faltan bordadoras de medias y se enseña. Consejo Ciento, 245, 1.ª, 2.ª, cerca Arribau.

Modista. Faltan buenas oficialas, trabajo todo el año. Junqueras, 12, 2.ª.

Barberos Acomodador de oficiales. Pepet, Poniente, 58, botillería Petit Munich.

Hace falta corredor á sueldo, fianza de 2.500 pts con particip. en el negocio. Poniente, 43 1.º-1.º

Fábrica de sobres NOTARIADO, núm. 9. — Se necesitan oficiales y aprendizas.

Faltan buenas maquinistas para paneles, que sepan hacer los de hilo sacado (fil tref), trabajo todo el año. Baja S. Pedro, 26 2.º 2

VENTAS.

Tintorería tda, taller, v. junto ó separado, por cesar. R. Tallers, 25, 1.º

Colmado 2 puertas, mejor punto derecha Ensanche, por 600 ds. R. Tallers, 25, 1.º

Mercería buena, 3 puertas, 15 ds. día, por salud vend. R. Tallers, 25, 1.º

Carnicería de lujo, 20 duros día, á todo prueba, vende barata. R. Tallers, 25, 1.º

Lechería mejor punto calle Arban, por 250 ds., 9 alquiler. R. Tallers, 25, 1.º

Planchadora 2 oficiales, por 50 duros, 8 alquiler. R. Tallers, 25, 1.º, 2 á 8.

Tienda de comestibles por defunción en Gracia, barata, Torrente Olla, 62, zapatería, 01

Ocasión. Se venden dos máquinas para hacer ojales. Calle León, 2, 3.º, 1.º

En Badalona tienda tejidos y mercería para vender. Razón: Conquista, número 35. 1

Para vender. Carritos de la payesa nuevos, taller. Culebra, 58, Gracia. 2

Peluquería céntrica y acreditada, se vende barata, trato directo. Tallers, 64, de 4 á 5 tarde.

Solo por 4 días

A bajo precio vendo carnicería lujosa con todos sus utensilios, con nevera inclusive. — Calle Mallorca, número 152, tienda.

Gelatina de carne y de gallina

Alimento poderoso para las personas delicadas. Frascos de cristal, 3 pesetas. MARTIGNOLE.—ESCUDILLERS, 10. 0

JARABE DE GIBERT
y Grajeas de Gibert
AFECCIONES SIFILÍTICAS
VICIOS DE LA SANGRE
Productos verdaderamente fácilmente tolerados por el estómago y los intestinos.
Edición de Finca del
Dr. GIBERT y de BOUTIGNY, Farmacéutico
Prescribido por los primeros médicos
DESCONFIÉNDSE DE LAS IMITACIONES
AGENCE, MAISON-LAFFITTE, PARIS

Maquina coser casi nueva se vende muy barato. Poniente, 48, entrepuerto, 1.º 0

Tienda se traspasa en buenas condiciones, en punto céntrico de esta ciudad. Boters, 15, tda.

Restauración de muebles con 6 carretones de alquiler, se vende. Mallorca, 202, tienda.

Tienda comestibles, frutas y verduras Ensanche, cajón 20 ds. día, 4 p. se v. Roig, 2, 1.º-1.º

Ganga tienda céntrica, estantería, habitación, alg. 28 ptas, se traspasa. Roig, 2, 1.º-1.º

Taberna Cobo Chulio, 3 puertas. Ensa. ché, por no poderla atender, se v. Roig, 2, 1.º-1.º

Carbonería agremiada, céntrica, con parroquia, por retirarse, se vde. Roig, 2, 1.º-1.º

Tienda aceites y jabones, lujosa, mucha venta y buen punto, se vende. Roig, 2, 1.º-1.º

Lechería Ensa. ché, aparrugada, gran jardín, por aumentarse la venta. Roig, 2, 1.º-1.º

Tienda ultramarinos con horno y obrador confitería, céntrica, se vende. Roig, 2, 1.º-1.º

Granería comestibles céntrica, gran local, 2 puertas, por retirarse, se v. Roig, 2, 1.º-1.º

Tienda peson salada céntrica y aparrugada, 27 ptas. alg. hay patio se v. Roig, 2, 1.º-1.º

Lavaderos céntrica, grandes, claros, aparrugados, por retirarse, v. Roig, 2, 1.º-1.º

A PLAZOS MUEBLES

LAMPARAS, etc. — Calle San Pablo, 54. SILLERIAS

Discos usadas, Odeón y Gramofón, vds. 2 pesetas para sin regateos. Carmen, 15, 3.º 0

MALES DE ESTOMAGO

Por crónicos y rebeldes que sean, se curan con los **POLVOS ANTIGASTRALGICOS GUARINO**, 15 días de medicación, 2 ptas. Claris, 1 (Plaza Urquijano) farmacia (Productos Knellp y vegetarianos.

Talleres Castells aparatos para gas pobre, calderas verticales y multitubulares. Mata, 21 y 2.º, 13. 0

Muebles pianos, cajas caudales y pisos enteros, por importantes y ricos que sean, se compran pagándolos más que nada y con estremada rapidez. Hagan comparaciones. Hospital, 94 (quedan también dirigirse por escrito)

Gran finca toda regadía cerca de esta ciudad, extensión 45 hectáreas, igual á 90 mojadas. Renta sinceda y libre de gravámenes. Dará razón el mismo propietario. Casa Hostench, Pasaje Escudillers, número 5, principal. 0

Piano Flevel Gran ocasión, Ramba de Cataluña, 7, bajos. 0

LINO-TARIN

(Exigir: Mujer de 3 piernas)
Farmacias del Mundo entero
Pone libre el cuerpo. Caja 1 fr. 30c.

Procura:
TODO CICLISTA ha de hacer uso del LINO-TARIN. Marca de FABRICA

Se vende un carrito y una jaca enganchada ó sír. Calabria, 92, patio.

Por enfermedad de la que he desampañado, vendo tienda de planchador. Berto (Ortiz), 8.

Horno de pan lujoso, buen punto, acreditado, por retirarse vende. Carmen, 41, portería.

Centro-Bolsa-Ventas Bar, 8 ds. Umpios, 54, calle S. Pablo; peluquería. Salmerón (Gracia), gran ganga. Plaza del Teatro, número 6, 1.º

Peluquería Toda la instalación, vend. 11, Salmerón, 11.

Urgente, comestibles y verduras, antigua con generos, se vende por 80 ds. Carme, 31, por

Mercería-cacharrería acreditada, por falta de salud se vende. R. Zurbano, 5, anuncios.

Se vende en Vallcarlos, calle de Bta número 8, libro de censo, pre

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

Lechería en el Ensanche, acreditada, con buena habitación se v. R.: Riera Alta, 8, 1.^o
Botillería café y restaurant, céntrico muy concurrido se v. R.: Riera Alta, 8, 1.^o
Cine bien situado concurrido y de porvenir se vende. R.: Riera Alta, 8, 1.^o
Comestibles y carne, tienda muy acreditada se v. por aus. R.: Riera Alta, 8, 1.^o
Bodega y comidas, con buena parroquia y de coque se v. p. 300 ds. R.: Riera Alta, 8, 1.^o
Granería céntrica, c. 2 puertas buena hab, caja 15 ds. día se v. R.: Riera Alta, 8, 1.^o
Pescas salada tienda céntrica muy acreditada se vende. Riera Alta, 8, 1.^o

MOTORES y aparatos gas pobre, de 6 á 50 caballos, garantizados, de ocasión. Vila y Vila, 41.

Gramofonos Nuevos Discos Odeón, Fonotipia y Jumbo. Aparatos desde 50 ptas. Grandes existencias. Se arreglan toda clase de aparatos, agujas, grabas, albums, etc. Calle Santa Ana, número 21.

Compras.
ALHAJAS
 brillantes, perlas, esmeraldas, oro, plata, platino y dentaduras. Paga más que nadie.
 Conde Asalto, 6, entl.º frente Crédito Lyonés.

Compras de muebles
 antiguo y modernos, pianos, alfombras, cajas de hierro, objetos de arte, pisos enteros. Pago al contado. Canuda, 15.

Alhajas Papeletas de los Montes, oro, plata, platino, dentaduras y galones. No venda sin visitar esta casa y ganará el 40 por 100. Zurbano, 8 (plaza Real).

Compro oro, plata, platino y joyas. Unión 12 tienda, próximo Ramblal

Se compran muebles de todas clases, pianos, colchones, cajas de hierro, damascos, alfombras y pisos enteros. Calle Archs, 10. final de la Plaza Santa Ana, Hotel de Ventas y Compras.

Alhajas, papeletas Montes, oro, plata, platino, dentaduras y galones; recorra todas las casas de compra, la última ésta y se convencerá del mejor precio. S. Pablo, 11. da., cerca Rambla. 0

Fuera falsas propağandas
 Compro por importantes que sean, toda clase de joyas, antiguas y modernas, perlas, esmeraldas, brillantes, oro, plata, platino y dentaduras de joyas. Única casa que paga todo su valor. Rambla Canalejas, 1, portal.

Se comprará motor á gas pobre, Otto ó Kortling de 70 á 100, H. P. R.: S. Antonio Abad, 51-1º-2º

Se compra un carrerón de mano, en buen uso, de ocasión. Escribir á R. M. Rambla Centro, 57, anuncios.

Se compra un carrito tertana de ocasión, con pequeño caballo joven, todo en buen estado. Solo se tratará con particulares y no con tratantes. Escribir á A. Z. Rambla Centro, 57, anuncios.

Huéspedes.
 Termosa habitación amueblada, con balcones á la Rambla Santa Mónica, con 6 sim. Paseo Comercio, 2 y 4, 3.º, 2.º

ABONOS de 60 comidas, 50 ptas.; 50 id. 15 ptas.; 14 id., 8 ptas.; á todo estar, con desayuno, 45 ptas. *Baquería, 21, pral. 0*

Familia castellana desea cas.º con asist.º Calle Diputación, 229, 1.º (challán Universidad, 1). 8

Gratis. Razon de casas de huéspedes de lujo y todos precios. Xuclá, 6, k.º Esperanto. 0

Pupilos á todo estar á 50 y 60 pesetas. Pen de la Cruz, 1, pral., 2.º 2

Se desean 1 ó 2 caballeros ó matrimonio con ó sin asistencia. Aribau, 54, 1.º, 1.º

Huéspedes á todo estar desde 60 pesetas mes y 75 manojos 14 pesetas. Hospital, 101, 1.º, 2.º 0

Madre ó hija castellanas, ceden habitación con asistencia. Ronda San Antonio, 84, pral. 0

Madre ó hija desea 1 ó 2 caballeros á todo estar. Trato familia. Tallers, 75, 2.º

Señora sola desea caballero solo, trato familia, 9 duros mes. San Pablo, 52, 2.º, 1.º

Riera Alta, 54, 5.º, 2.º, 2 habitaciones para caballeros con asistencia. Vistas Ronda.

Mendizábal, 15, 2.º, 2 buenas habitaciones para 1 ó 2 caballeros con asist. y trato familia. 2

Gratis razon de casas de huéspedes de lujo y todos precios. Rambla del Centro, 17, 5.º, 1.º

Alquileres.
 Se desean 1 ó 2 caballeros sólo á dormir. Calle Manso, número 54, 1.º, 2.º

Habitaciones para dormir, una espaciosa con balcón á la calle, propia para despacho. Calle Fortuny, 2, 1.º, 1.º

GRANDIOSO principal, propio para colegio ó siete balcones, mosicos, wáter, 98 duros. Mendizábal, 50, challán San Pablo.

Cuadras con fuerza motriz eléctrica, por arrendar, en Sens, Razón, Cortes, 656, almacén, derecha. 0

Donita habitación sólo á dormir, se ofrece. Fernando, 42, entrada Enseñanza, 6, 5.º, 1.º

Tienda para alquiler.
Casa Moritz, Sepúlveda, 183.
 Sala con despacho ó salón solo para caballero, se alquila en casa familia seria. S. Pablo, 55-1.º

Cuadra espaciosa con piso, capaz para 25 caballos, se alquila. R. Iglesia, 6, Hospital.

Medio piso amueblado con cocina, independiente. Tallers, 48, 1.º, 2.º

Cra. sola ofrece todo género independiente, principal. R. Rambla Flores, 25, portería.

Pérdidas.
 Pérdida Desde el día 28 de Abril al 7 corriente se perdió un pendiente. Se gratificará su devolución y darán detalles en la calle de Bailén, número 56, 5.º, 1.º

Sirvientes.
CRIADAS

Basta de explotación
 os colocaré en el día y en buenas casas, sin pagar antes ni después, todo gratis. Centro Amerl ano, 9, calle Santa Ana, 9.

Se necesita una niñera Vertrallans, núm. 6, entresuelo, 2.º

Se necesitan buenas criadas y cúbicas de 15 á 18 años. No se paga antes. Rda. San Antonio, 88. El Modelo.

Servicio telegráfico y telefónico

de nuestros corresponsales.

Madrid, provincias y extranjero.

Anuncio episcopal.—El jefe del Gobierno.

Madrid, 9 Mayo (2 tarde).

El obispo de Jaca ha visitado al ministro de Instrucción pública para anunciarle que explanará en el Senado una interpelación sobre enseñanza.

Hoy el presidente no ha tenido grandes noticias que comunicar, pues de asuntos internacionales nada nuevo hay.

De jarrucos los despachos últimamente recibidos acusan tranquilidad.

De política interior cuanto el señor Canalejas pudiera exponer en su diaria comunicación con la Prensa está sobradamente divulgado en el Parlamento.

Funcionando las Cortes—decía—la vida política se desenvuelve en ellas y los asuntos adquieren en seguida caracteres de gran publicidad.

Así, pues, el jefe del Gobierno hoy se ha limitado a dar una breve referencia del Consejo de ministros celebrado en Palacio y a anunciar someramente su plan para esta tarde.

Respecto al Consejo ha dicho el señor Canalejas que ha sido corto, pues ningún asunto de carácter internacional había que someter a la consideración del rey, y de las cuestiones de interior sólo ha habido que informar al monarca de la marcha de los debates parlamentarios, del estado en que se encuentra la tramitación del proyecto de ley de Mancomunidades y de algún otro extremo de menos importancia tratados en la reunión que anoche celebraron los ministros.

La redención á metálico.—Melquíades á Barcelona.

El ministro de la Guerra ha manifestado al señor Miró que el primer Consejo de ministros que se celebre llevará un proyecto de ley, que se someterá en seguida á la aprobación de las Cortes, ampliando por única vez el plazo para la redención á metálico.

Don Melquíades Álvarez ha anunciado al señor Miró su propósito de marchar á Barcelona el día 26.

La Prensa.

Madrid, 9 Mayo (4 tarde).

El País, comentando la sesión de ayer, dice:

«El señor Cambó hace un discurso soberbio. El jefe de los regionalistas catalanes es indudablemente un orador, un polemista magistral, sobrio, aunque sin desdoro de la elegancia en la frase; firme, robusto, vigoroso en el concepto, descubrió el velo con que pretenden ocultar la inconsciencia los partidos, los hombres todos que juzgan la ley execrable y, sin embargo, la amparan y sostienen. El debate adquirió, por la elevación del discurso, verdadera solemnidad en algunos momentos; mas he aquí que el señor Cambó descubre la oreja; trata de arrimar el ascua á su sardina regionalista y la grandilocuencia del señor Cambó decae y el interés decrece, sin que quede de la primera parte del discurso más que un recuerdo leve que el orador quiere en vano hacer revivir al fin. Para Canalejas, que contestó á Cambó, el propio criterio frente á un problema de gobierno debe ser pospuesto á consideraciones secundarias, de amor propio, por ejemplo. Así, manifestó que no podía aceptar la proposición por los antecedentes de que venía precedida: las exigencias de los republicanos.»

El Imparcial dice:

«La primera parte del discurso del *leader* regionalista fué irreprochable, hasta la comparación de las dos proposiciones en solicitud de la derogación: la de 1903 y la de ayer. El resto del discurso fué contraproducente, porque nada tenía que ver con la ley de jurisdicciones. Cuando terminaba se preveía el resultado de la votación y hasta lo que dijeron los señores Canalejas y Maura.»

Al decir:

El señor Cambó se levantó en su escaño para atacar la ley de jurisdicciones. Se apoderó ya del Parlamento como antes se apoderó de su tierra, como se apoderará de todo España. Las manos del señor Cambó son unas manos huesudas, flacas, con unos dedos largos y torcidos; al moverlas suele juntarlas hacia sí, en un gesto de presa de apoderamiento, y si en los tiempos actuales nada fuera de nadie, el señor Cambó inventaría el concepto de la propiedad. El señor Cambó es dueño de su auditorio. Tiene una voz plena, una dialéctica transparente, aunque monótona, sin fulgor, y sobre todo posee una energía intensa, una fiebre íntima, una calentura medular, ósea, tan grande, que ciega, que fascina, que so etc. Cuando habla, el señor Cambó nos da la sensación de un torturado; es un hombre sólido, nervioso, de unos pies largos y muy estrechos, una barba y un bigote ralos, una nariz que se arruga estremeida, unos ojos lentos, pasionales, perforadores, que no miran jamás a otros ojos, pero que parecen ver lo que nuestros ojos, ingenuos, felices, no miran. De vez en vez el señor Cambó se agacha para estirarse rápido, como un felino; también de vez en vez bebe, como recatado, sin franqueza, dejando un instante la boca reseca, puesta en suplicio. Cuando habla el señor Cambó se nos antoja presenciar un auto de fe espiritual, un ajusticiamiento, una incógnita llena de ceremonial y de tragedia. Cambó da miedo, miedo. El señor Cambó es callado, misterioso; es hombre que no tiene jamás la necesidad de reír, para quien la risa, eso supremo don que Dios puso tan sólo en la boca de los hombres, no es una función orgánica. Saltó hierático, sin mirar a nadie, sin saludar a nadie, precedido por el señor Ventosa, en cuyos ojos claros y azules anida un eterno espanto.

El señor Cambó consume el primer turno contra la ley de jurisdicciones. Dice:

El Liberal dice: «Le bastaron al jefe de los regionalistas dos docenas de palabras, menos acaso, para desbaratar los argumentos en que los señores Canalejas y Maura se apoyaban al revotarse a sí mismos. Que no se debe derogar la ley porque sigue la campaña contra la patria y contra el Ejército? Pues he ahí justamente una de las razones que aconsejan la derogación. Si esas campañas continúan, señal es de que la ley, empujada a absurdo y monstruosa, no sirve para nada. Lo de mantener la ley solamente porque los republicanos y socialistas amenazan con la obstrucción es, como criterio y como procedimiento, una cosa desatada e inadmisibile. Con tal norma no se podría modificar ni derogar ley alguna. Discreto y sutil, hizo el señor Cambó una invitación que hubiese podido y debido aprovechar el Gobierno.»

Llegada.—Salida.—Firma del rey.

Madrid, 9 Mayo (5 tarde).

Ha llegado don José Zulueta.

El señor Cambó sale esta tarde para Barcelona con el propósito de regresar a Madrid el lunes próximo.

La firma de Guerra contiene los siguientes decretos:

Nombrando gobernador militar de Gran Canaria al general de división don Salvador Arizón y Sánchez Vano; nombrando subinspector de las tropas de la Capitanía general de Melilla y gobernador militar de dicha plaza al general de división don Maximino Ramos Florcajo.

Telegramas oficiales.

Madrid, 9 Mayo (6 tarde).

Melilla 8.—Capitán general a ministro de la Guerra.—La columna López Herrera ha marchado desde Nador a Tauriat-Narrich y la de Rodi, quez lo ha efectuado al valle Maxim y vertiente de Ilimich, regresando al atardecer. No ocurre novedad.

Melilla 9.—Capitán general a ministro de la Guerra.—Esta madrugada ha salido el jefe de Estado Mayor, general Jordana, a fin de completar los reconocimientos comandados anteayer en la zona comprendida entre Yamen y Ujad-Tauriat.

Reunido en la plaza de El Harcha con el general Navarro, que voluntariamente le ha acompañado, han recorrido primeramente la parte comprendida entre Ujad-Yamen y Tauriat. El regreso se ha efectuado sin novedad, marchando el general Navarro con los escuadrones a El Har. ha y el general Jordana con la policía al valle de Maxim en busca de la columna del Avanzamiento.

En previsión de que pudiera el enemigo tratar de impedir el reconocimiento se han movido algunas fuerzas, situándose un batallón de cazadores y una batería montada en sitio conveniente y ocultos para no ser vistos. Además, como en caso de ocurrir algo la retirada del reconocimiento tenía que hacerse precisamente por Yamen, salió una co-

luma del Avanzamiento que se situó en la vertiente de Taurit, sin repasar la divisoria para no ser vista, permaneciendo las fuerzas á la expectativa.

Todas las fuerzas han regresado sin novedad terminado el reconocimiento.

Reunidos los moros en el nuevo zoco El Arba de Cebuya, donde habia gran concurrencia, se han oído descargas, debido, sin duda, á festejar la llegada de contingentes.

SENADO

Madrid, 9 Mayo (9 noche).

El señor Montero Ríos abre la sesión á las tres y media, ocupando el banco del Gobierno el presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación é Instrucción pública.

Aprobada el acta, se pasa al orden del día.

Se da segunda lectura de la proposición de ley del señor Polo y Peyrolón sobre el régimen de los Sindicatos agrícolas y pósitos, tomándose en consideración.

Se aprueba el articulado del dictamen de la Comisión sobre los tribunales industriales, sin discusión.

El señor Rahola hace observaciones al artículo 52, que se aprueba.

Se pone á discusión el dictamen de la Comisión sobre el proyecto prohibiendo el trabajo nocturno industrial de la mujer.

El señor Sanz Escartín consume el primer turno contra la totalidad. Dice que es preciso favorecer á las clases trabajadoras, á las que los poderes públicos deben proporcionar las comodidades asequibles. Muchos suponen—dice—que el Estado no debe intervenir en los actos de los adultos; pero cree que se debe establecer la jornada máxima y el jornal mínimo. Además, hay que cuidar de la mujer y el niño, especialmente en el trabajo industrial. El trabajo nocturno es, considerado como perjudicial, no sólo para la mujer, sino para la salud y el bien público en general. En Inglaterra y Suiza está prohibido el trabajo industrial nocturno de la mujer. Este trabajo aniquila la sociedad y la expansión y desarrollo de la Humanidad. Aduce argumentos para probar que de hecho está prohibido el trabajo nocturno de la mujer en Alemania, Holanda, Austria y Francia. Dice que en los talleres de las grandes poblaciones industriales de España se hace trabajar 16 y 18 horas. Así se ve que las mujeres están extenuadas por efecto del exceso de trabajo. Este proyecto está presentado en virtud de un compromiso internacional contraído por el Gobierno. En este sentido está bien hecho, pero en él se debe evitar, como se hace en el convenio de Berna, que trabaje la mujer con exceso, como ocurre en Barcelona, donde hay talleres en que se obliga á la mujer á trabajar 18 horas, dándose el caso de despedir á muchos hombres por falta de trabajo. Se puede admitir el trabajo nocturno, pero modificando su organización, reduciendo las horas de trabajo y favoreciendo en lo posible á la mujer.

El señor Cemborain y España, presidente de la Comisión, le contesta, diciendo que en todos los países adelantados se han ocupado los Gobiernos en reformar estos lunares que se notan en la sociedad, regulando el trabajo de todos y especialmente el de la mujer y del niño. Sobre este punto se ha llegado á un acuerdo internacional, del que es fruto el proyecto que se discute.

El señor Rosell consume el segundo turno contra la totalidad. Dice que el proyecto es perjudicial para la industria y para los mismos obreros. Por esto venia dispuesto á combatirlo; pero, enterado de que la enmienda que ha presentado al artículo 5.º será admitida, no quiere molestar más á la Cámara.

El barón del Sacro Lirio, de la Comisión, le contesta, confirmando que está aceptada la enmienda.

El señor Girona habla para alusiones, diciendo que el proyecto es contrario al fomento de la industria, pues cohibe la libertad del trabajo. Este proyecto puede tener graves consecuencias para la clase patronal y para la misma clase obrera, pues ésta tendrá que emigrar. Si al prohibir el trabajo nocturno de la mujer se la diese una indemnización estaría bien; pero no haciéndolo así, se perjudicará á la clase obrera, que no podrá subvenir á sus necesidades.

El señor Sanz Escartín rectifica, diciendo que el trabajo nocturno envilece al hombre y á la mujer y es una explotación indigna é innoce. (Algunos senadores catalanes protestan, negando que á la mujer se la explota haciéndola trabajar mucho por un misero jornal, como ha indicado el señor Sanz Escartín.) Dice el orador que la emigración aumenta por sobra de brazos, debido al empleo de mujeres y niños en la industria. Aduce argumentos de los señores Muntadas y Sedó, quienes juzgaban,

que era un error y un mal el trabajo de la mujer en las industrias. Declara que se opondrá á la aprobación del proyecto si no desaparece en un plazo más ó menos largo el trabajo de la mujer.

El barón del Sacro Lirio contesta, exponiendo lo que han realizado todas las naciones civilizadas para regular el trabajo de la mujer. Rebata argumentos del señor Girona.

El señor Girona rectifica, diciendo que desea que todas las leyes del Estado estén inspiradas en la justicia y la equidad, y dice que este proyecto ha de ser perjudicial.

El señor Monegal habla para alusiones, protestando de los calificativos de negros y explotadores que les ha aplicado el señor Sanz Escartin. Dice que éste sabe muchas teorías sociales, pero no sabe una palabra de práctica, pues si viera las organizaciones obreras de Cataluña no diría eso, porque los obreros están bien atendidos en todas sus necesidades. Ruega se admitan sus enmiendas para armonizar todos los intereses.

El señor Sanz Escartin vuelve á rectificar, negando haya llamado negros y explotadores á los fabricantes de Barcelona. Lo que dijo es que yo no creo que haya de ser una de las partes que luchan lo que se haya de oír exclusivamente, sino á las dos.

El ministro de la Gobernación hace el resumen de la totalidad, mostrando su reconocimiento á todos los senadores que han tomado parte en la discusión. Entiende que el Gobierno cumple un deber social al presentar esta ley para que desaparezcan esas diferencias sociales, hoy tan frecuentes, y para evitar que en adelante surjan dificultades.

Se aprueba la totalidad, pasándose á discutir el articulado.

El señor Rosell pide á la Comisión algunas aclaraciones, por haber reformado el artículo primero suprimiendo el párrafo segundo.

El barón del Sacro Lirio dice que esta supresión la acordó el Congreso.

El señor Rosell no se muestra conforme con la definición que se hace del trabajo nocturno industrial y pide que se estudie una fórmula mejor para definirlo.

El señor Sanz Escartin apoya la redacción del artículo primero tal como está.

El barón del Sacro Lirio insiste en el criterio de la Comisión.

El señor Girona cree que es el Senado quien debe dar la definición del trabajo para que pueda hacerse una ley benéfica para todos. Define el trabajo así: «Es el esfuerzo que aplicado ó acumulado á una materia pueda producir un aumento de valor ó directamente la producción y el comercio.»

El señor Rosell pide una disposición transitoria para reformar el reglamento, sometiéndolo después á las Cortes.

El señor Rodríguez San Pedro dice que la Comisión está en un estado tal que no admite juicio alguno respecto á la definición, entendiéndolo que la convicción debe preceder á la discusión. Me parece — agrega — tan importante esta definición que yo no me explico este dilata, toda vez que es fundamental. Cree que debe haber garantía para el trabajo, especialmente en España. El reglamento es fácilmente modificable, por esto la ley debe consignar las reglas para el trabajo y la industria, determinando una condición de estabilidad. La misma ley del descanso dominical, hace la definición por enumeración. Si no se precisa bien á qué clase de trabajo se refiere la ley, no hay ley posible. Cree que deben establecerse límites á este campo de la industria.

El barón del Sacro Lirio cree suficiente la definición que se da, pues basta decir que se prohíbe el trabajo nocturno industrial de la mujer, ya que esto supone todos los trabajos, sean en fábricas ó otro cualquier trabajo industrial.

El señor Rodríguez San Pedro rectifica, diciendo que la ley no ha parado la debida atención para hacer una ley de tanta importancia como esta. Dice que con esta definición parece que también se prohíbe el trabajo doméstico de la mujer, y esto es poner demasiadas cortapisas al trabajo nocturno de la mujer.

El barón del Sacro Lirio dice que á pesar de llevar un año el dictamen en el Senado nadie ha presentado la menor observación ni objeción; por lo tanto, la Comisión cree que si se añade á «se prohíbe el trabajo industrial nocturno de la mujer» las palabras «en fábricas y talleres», quedará bien redactado el artículo.

El señor San Pedro cree que debe añadirse «el trabajo industrial mediante salario».

El ministro de la Gobernación cree que la palabra «salario» debe sustituirse por «remuneración».

El señor San Pedro pide que se dele esta discusión para mañana á fin de poder encontrar la palabra que se busca y que abarque la definición perfecta del trabajo.

El ministro de la Gobernación se muestra conforme con la suspensión del debate.

Se suspende el debate.

Se aprueban dictámenes de la Comisión acerca del proyecto de ley autorizando la concesión de un ferrocarril de la plaza de Vallvidrera á Sabadell y Terrasa y otro cediendo al Ayuntamiento de Albacete la casa-cuartel de la guardia civil.

Se lee el orden del día para el sábado y se levanta la sesión á las 6^h 10.

CONGRESO

Madrid, 9 Mayo (12 noche).

Se abre la sesión á las 5^h 15, bajo la presidencia del conde de Romanones, hallándose en el banco azul los señores Arias de Miranda, Navarroyerverter, Pidal y Villanueva. Las tribunas, muy animadas.

Se aprueba el acta.

Ruegos y preguntas.—El señor Pedregal advierte que ayer, á última hora de la sesión, se dio cuenta de un suplicatorio contra el señor Romeo y hubo una suspensión del plazo reglamentario, por mandato del presidente, hasta recibir unos antecedentes del ministerio de Gracia y Justicia. Advierte que esto no debió ser de la decisión presidencial, sino objeto de un acuerdo de la Cámara. Hace notar que ayer el presidente llevó á la práctica el contenido de una enmienda que el orador presentó cuando se discutía el reglamento de la Cámara y que fué rechazada.

El presidente le contesta explicando por qué ayer consideró denegado el suplicatorio.

Rectifican ambos, insistiendo el señor Pedregal en que ya aseguraba él en su enmienda que se debían denegar los suplicatorios cuando no había ningún antecedente.

El señor Moret dice, contestando á una alusión que le ha dirigido el señor Pedregal, que la Cámara tomó un acuerdo á su tiempo sobre esta cuestión y que tanto él como los demás diputados no tienen más remedio que respetar este acuerdo.

El señor Pedregal lamenta que el señor Moret conteste con evasivas y repite que si al presidente le parece no debe denegar el suplicatorio. A la Comisión y á la Cámara á su tiempo les pareció que transcurrido el plazo de veinte sesiones sin dictaminar debía denegarse. En este caso estamos—añade—y, por lo tanto, no procede ahora la ampliación del plazo, sino denegarlo.

El señor Alvarado, como presidente de la Comisión de suplicatorios, dice que ésta no ha podido dictaminar en el sentido que pide el señor Pedregal porque no tenía datos para ello ni ha recibido los que solicitó.

El señor Arias de Miranda interviene brevemente.

El señor Soriano dice que si entiende la mayoría que deben concederse los suplicatorios debe tener el valor de concederlos todos. Lo que no se puede tolerar es este regateo, que hace que el fantasma se agigante cuando las oposiciones aumentan sus ataques y disminuya cuando las oposiciones ceden. Nada de pasteleo. Para el señor Romeo—dice—todo son contemplaciones, dilaciones y peticiones de antecedentes; en cambio, para los diputados republicanos todo es rigor. Lo que se quiere es esgrimir el fantasma de los suplicatorios contra los republicanos y socialistas. A mí se me ha pedido un suplicatorio por injuria al clero. Pido se discuta este suplicatorio, pues no recuerdo haber injuriado nunca al clero y menos en Albacete. (Risas.) Si queréis enviarme á la cárcel, encantado iré á ella; pero comed de una vez este escándalo político y parlamentario.

El señor Alvarado rectifica brevemente.

El señor Sánchez Guerra dice que va á emitir sinceramente su opinión. Manifiesta que el acuerdo de la Cámara es terminante. Ordena que en el plazo improrrogable de veinte días la Comisión tiene que dictaminar. Censura al presidente por su determinación de ayer, porque con ella introdujo una reforma en el reglamento de la Cámara que no está facultado para hacer.

El presidente manifiesta que no podía consentir que se concediera un suplicatorio que quizás recibidos los documentos se habría denegado.

El señor Sánchez Guerra: Pues conste que con esto se amplía un plazo que por la ley es improrrogable.

El señor Soriano pide que inmediatamente venga á debate el suplicatorio contra él por ataques al clero.

El señor Burell se ocupa de un suplicatorio contra el señor Blasco Ibáñez por un artículo publicado en 1904 y dice que en esta cuestión de los suplicatorios vivimos en una de las mayores mentiras de la farsa de la política. La concesión de este suplicatorio contra el señor Blasco Ibáñez es una vergüenza nacional.

El señor Soriano: Es por querrela mía y la retiré hace tiempo, como retiré otras muchas; esto para que se vea la razón de dicho suplicatorio.

El señor Burell termina pidiendo su opinión sobre esta cuestión de los suplicatorios al Gobierno y á las autoridades de la Cámara.

El señor Alvarado dice que hablará cuando se discuta el fondo de la cuestión.

El señor Azcarate dice que el caso este se halla comprendido en la fórmula de aquella famosa sesión permanente en la que se convino el borrón y cuenta nueva.

El señor Soriano dice que sin duda se quiere ahora traer á discusión lo que ocurría en Valencia en 1904.

El presidente dice que todas estas cuestiones podrán tratarse ampliamente dentro de pocos días, cuando se discutan los dictámenes de la Comisión de suplicatorios.

El señor Villanueva ruega al señor Burell que para saber la opinión del Gobierno espere á que se halle presente el señor Canalejas, puesto que la cosa no es urgente.

El señor Burell dice que no ha intentado aprovecharse de la ausencia del señor Canalejas, pues por no hallarse éste presente no ha expuesto hoy ciertas curiosidades que tiene guardadas y que son un retoque de la última crisis. (Rumores.) Esta crisis hubiera hoy, seguramente, merecido algunas claras consideraciones. Le recuerda al señor Villanueva que con él y con el conde de Romanones eran las tres personas que tenían el mismo criterio en la Comisión de suplicatorios, y al requerir ahora la opinión, lo que quería saber era si hoy mantiene el señor Villanueva el mismo criterio que mantenía entonces.

El presidente dice que pondrá á discusión los dictámenes el lunes ó el martes y entonces se podrá discutir de todo esto ampliamente.

El señor Villanueva manifiesta que él nunca ha abjurado de sus creencias y que lo mismo piensa que pensaba antaño en materia de suplicatorios. Lo único que hace es no permanecer como aquel que decía constantemente que la batalla de Lerida no debió perderse.

El señor Burell da las gracias y se reserva para continuar el lunes, cuando se discutan los dictámenes.

Se reanuda el debate político.

El señor Miró rectifica, empezando por lamentar que no se halla en la Cámara el señor Moret. Observa que el debate se desenvuelve en unas condiciones que no puede admitir, pues tiene que pedir aclaraciones al señor Moret y éste no se halla aquí; tiene que oír de labios del señor Canalejas la explicación de la crisis y el señor Canalejas no se halla en el salón.

El presidente: Está el Gobierno para contestar á S. S.

El señor Miró: Es el señor Canalejas quien ha de hablar. Pues á mi me bastaba con preguntar al Gobierno, en nombre de esta minoría, si la entrada del señor Navarrete en el ministerio de Hacienda significa una rectificación de conducta, pues este señor ha dicho cosas que son censuras á la conducta económica anterior del Gobierno.

El señor Villanueva excusa la ausencia del señor Canalejas, aun cuando dice que no es inconveniente para que siga el debate. Reconoce derecho en el señor Miró á que sea el señor Canalejas el que le explique una crisis que él planteó y resolvió (llega al banco azul el señor Canalejas); pero rechaza una interrupción del señor Senante, que decía que Gobierno es ese que necesita la presencia de su jefe, pues no espere nunca que él ni ningún ministro invada las atribuciones del presidente, porque eso podría traer complicaciones, y que ningún ministro de un régimen reglamentario puede hacer semejante cosa.

El señor Senante explica su interrupción.

El señor Miró insiste en sus anteriores manifestaciones.

El señor Canalejas explica su ausencia por haber tenido que ir al Senado. Dice que aun sin deber abandonar la alta Cámara, porque allí hay un interesante debate, ha venido á ponerse á disposición del señor Miró y los demás diputados.

El señor Miró dice que no tiene él ni sus amigos tanta prisa. Si el señor Canalejas estima que este debate debe demorarse, por su parte no hay inconveniente.

El señor Canalejas sigue diciendo que el actual Gabinete es exactamente igual al anterior, hasta el punto que no se han creído en el caso de volver á jurar el cargo. Afirma que la crisis se hizo por iniciativa del señor Gasset y la explica en los mismos términos que hizo ante los periodistas á raíz de producirse. Manifiesta que ha sentido mucho prescindir de los buenos e inteligentes servicios del señor Gasset. Respecto á los nuevos ministros dice que oye hablar de muy extrañas cosas. Se habla de incompatibilidades entre el señor Villanueva y él y buena prueba de la inexactitud de eso es

la permanencia del señor Villanueva en el Gobierno. Explica en la forma que el propio interesado lo hizo sus gestiones cerca del señor Urzáiz para que ocupara una cartera.

El señor Miró agradece las explicaciones que acaba de dar el jefe del Gobierno. Manifiesta que no tiene por qué censurar al señor Canalejas que buscara la colaboración de determinadas personas; pero han ocurrido cosas en el interregno parlamentario que no se han explicado. El señor Gasset hizo unas manifestaciones dando explicación de la crisis y emitiendo afirmaciones que tienen indudable gravedad. El señor Canalejas demoró para las Cortes contestarlas y no lo ha hecho. Dijo el señor Gasset que la voluntad del señor Maura era la que imperaba en todas las determinaciones del señor Canalejas. Esto es gravísimo y mucho más dicho por una persona que acababa de ser ministro. Algo debe haber en ello cuando otro ex ministro liberal, el señor Burrell, ha dicho esta misma tarde que tenía vivos antellos...

El señor Burrell: Curiosidad.

El señor Miró: Curiosidad por que se discutiera la última crisis. ¿Es que va a quedar esa afirmación del señor Gasset flotando en el ambiente político? Me siento, aguardando que haya alguien que me conteste.

El señor Gasset manifiesta que cuanto ha dicho el señor Canalejas explicando la crisis es rigurosamente exacto. Insiste en lo que ya ha expresado repetidamente respecto a que abandonaría el Poder si no se le otorgaban los créditos para llevar a la práctica sus proyectos de obras públicas, y cuando se convenció de que los conservadores se oponían a ello presentó su dimisión. (Se prorroga esta parte de la sesión.) Se extiende en algunas consideraciones sobre sus buenos propósitos en Fomento.

El señor Canalejas le dice que ha habido que aplazar para otra ocasión los gastos extraordinarios de obras públicas, por los grandes gastos que ya pesan sobre el presupuesto de la nación; pero esto es para tratarlo en otra ocasión.

El señor Gasset rectifica brevemente.

Don Melquíades Álvarez dice que no pensaba intervenir en este debate porque ya su amigo y correligionario señor Miró ha expresado cuanto podía decirse y porque hoy subsisten los mismos problemas políticos que antaño. Además—agrega—, tengo más fe en la eficacia de los mítines populares que en los debates parlamentarios; en aquéllos escucha el pueblo y aquí los convencionalismos lo matan todo. Debo advertir que el otro día el señor Canalejas, al hablar, puso la vista en el mitin de Baracaldo, y sin duda esperaba que yo le contestara. Lo hago sacando fuerzas de flaqueza. Hacia S. S. ciertas distinciones al hablar de la aprobación que prestaron diputados republicanos á ciertos proyectos del Gobierno.

Lamento que el señor Canalejas haya prestado oídos á murmuraciones del arroyo y se haga eco de ellas, hablando de debilidades políticas. Eso sólo merece la carcajada del desprecio y sólo pueden acoger esas murmuraciones los que padecen de manía persecutoria. ¿Qué quería decir S. S. al afirmar que no prestaba ni voto á proyectos del Gobierno? Es que no he visto más que un proyecto democrático: el de supresión de los Consumos. A este presté mi voto, haciéndolo con alguna repugnancia, y lo hice porque S. S., contestando al señor Besada, lo presentó como una iniciación de reformas que traerían el abaratamiento de las subsistencias. Habló el señor Canalejas de la supresión del monopolio del azúcar. No creo que sobre eso haya recaído votación de la Cámara. Hay especies que se enlazan para que la insidia actúe sobre ellas, porque yo, que soy abogado de la Compañía Azucarera, jamás me he acercado á ningún ministerio ni he puesto mi firma ni mi palabra en ninguna proposición ni proyecto que la favorezca. Yo presto mis servicios de abogado, porque de mi carrera vivo, pero nada más; no soy consejero de ninguna Empresa explotadora de monopolios.

Un hombre ilustre del partido conservador me requirió para que ocupase la vacante en el Consejo de administración de los ferrocarriles del Mediodía y lo rechacé. Estoy, pues, en este punto á la misma altura que el señor Canalejas, que tampoco es consejero ni abogado de ninguna Compañía. Yo vengo á decir lo que he dicho en los mítines. Jamás he dicho en parte alguna nada que atañe á la vida privada de S. S.

El señor Canalejas: ¡Se telegrafían unas cosas!...

El señor Alvarez: No acuda S. S. á esa pueril excusa, porque también se han dicho cosas tremendas de S. S. y de ninguna le he hecho responsable. Como particular nada le tengo que decir; pero como gobernante merece censuras. S. S. ha olvidado su historia y ha vuelto escandalosamente la espalda á la democracia. Ha sido desleal su señoría con su propia historia y no debe extrañarle su historia política. Tanto como en religión el culto es inseparable de la fe y cuando ésta falta los ídolos se van derrumbando entre la indiferencia unas veces y otras con el desprecio.

Hace diez años el señor Canalejas, parodiando una frase de Gambetta, sacudió la atonía del pueblo español afirmando que el problema anticlerical era fundamental en la política española y convenía en la necesidad de resolverlo si quería hacer algo progresivo. Frente al señor Canalejas estaba el señor Maura, que no era entonces jefe de los conservadores. El señor Maura negó siempre la existencia del problema clerical, estimándolo como una artimaña de las izquierdas. Al señor Maura nada se le puede exigir en esta materia, porque nada ha ofrecido; pero si el señor Canalejas, que lo hizo sustancia de su política, porque si digo que el señor Maura ha hecho más que S. S. en la materia habrá que concebir que la sustancia de su política es una parte pequeña de materia que no puede impresionar a la parte democrática de la nación.

El señor Canalejas interrumpe, diciendo que hay hiperbólicos.

El señor Álvarez sigue diciendo que todo ha quedado reducido a colocar signos exteriores en los templos protestantes, porque lo que se refiere a las Ordenes monásticas está en la ley del candado, que ha de tener eficacia en Septiembre próximo. Está la ley permitiendo la promesa en vez del juramento en los tribunales de justicia. ¿Cree S. S. que es esta toda la política que esperaba el país? No creo que S. S. tenga la pretensión de aprobar la ley de Asociaciones.

El señor Canalejas: La tengo, tengo.

El señor Álvarez: Permítame que le diga que no creo que se atreva antes de Diciembre; están los presupuestos y otros proyectos anunciados, y aunque no se cerraran las Cortes de aquí hasta que se abre la ley no hay tiempo. Si creyera S. S. que se iba a aprobar la ley de Asociaciones no tendría ocho días cerradas las Cortes. Cuando se tiene fe en una cosa se hace lo que hacia el señor Maura para sacar su ley de Administración local, apelando a sesiones dobles, etc. Si S. S. para hacer una frase de efecto, afirma lo contrario, no es sincero conmigo.

El señor Canalejas: No soy sincero, ni leal, ni nada.

El señor Álvarez: Políticamente hablo. Veréis como no se aprueba la ley de Asociaciones y veréis como todas las Ordenes que hay en España tomarán carácter civil. Mejor sería aceptar el convenio hecho por el señor Rodríguez San Pedro, que hacia una verdadera limitación de las Ordenes religiosas. La ley del servicio militar obligatorio no significa un solo avance en la política democrática, a no ser que reconozcáis lo que nunca habéis reconocido: que el señor Maura no es reaccionario y no representa una política fundamentalmente opuesta a la vuestra, pues el general Linares presentó una ley más democrática que la actual.

El señor Sánchez Guerra: Y no se aprobó porque se opuso el señor Canalejas.

El señor Álvarez: Ese es el comentario mejor. S. S. es más reaccionario que el señor Maura. (Rumores.) Comprendo que S. S. ha dejado de ser el verbo de la democracia. Nosotros hemos combatido ríodosamente al señor Maura por su política ultramontana; pero no sería justo si no dijese que en varias cosas hemos de reconocer sus buenas condiciones, y esto lo digo de acuerdo con mis correligionarios y hasta del hombre que representa aquí a los socialistas. El señor Maura ha sido más celoso del prestigio del poder público y más respetuoso con la ley que el señor Canalejas. (Rumores.) Os lo voy a demostrar y para ello apelaré a los hechos. S. S. era ministro de Gracia y Justicia cuando ocurrió el crimen de Cullera. Fue calificado de delito de sedición común; el delito fué cometido a la una de la tarde y a esa hora publicaba el capitán general de Valencia un bando declarando el estado de guerra de la provincia. (Rumores.)

Anuncios en "EL DILUVIO"

PRECIOS POR CADA INSERCIÓN		
RECLAMOS . . .	1.ª página (cuerpo 8)	2 pts. línea
	Demás páginas . . . id.	1 id. id.
ANUNCIOS . . .	Larga (cuerpo 6)	0'50 id. id.
	Corta id. (entran 36 letras)	0'25 id. id.
	Sin título (cuerpo 7)	1'25 id. id.
REMITIDOS . . .	Con id. id.	0'75 id. id.
GAOETILLA . . .	(cuerpo 8)	3 id. id.
PIE DE PLANA . . .	(10 líneas)	10 id. id.
id. id.	id. (10 líneas)	15 id. id.
id. id.	id. (20 líneas)	30 id. id.

El impuesto del timbre a cargo del público.

¿Cuál era el tribunal competente para entender del delito? El civil. Pues los autos se enviaron á la jurisdicción militar y cuando ante el Tribunal Supremo entablamos la competencia sostuvieron la enormidad jurídica de que obrando automáticamente surgió efecto al mismo tiempo en toda la provincia. Era ministro de Gracia y Justicia el señor Canalejas, que toleró todo esto, que faltó á las leyes orgánicas, judiciales y á la Constitución, que previene que sólo el tribunal competente puede juzgar á los españoles. Cuando esto ocurre, se pueda y se debe desprestigiar ante el país al gobernante que no es sincero, pues esta es la única sanción que hay contra él. El capitán general de Valencia, usurpando atribuciones legislativas que no le competían, hizo esto por mandato de S. S.?

El señor Canalejas hace signos negativos.

El señor Alvarez: Entonces S. S. ha faltado á su deber, porque si no es cómplice del capitán general, debió sustituirle, Ministro que procede como el señor Canalejas, dejando que se arrastren así las leyes, escarnece la justicia. (Protestas de la mayoría.) Yo—añade—ha dicho que la justicia, más que enferma, está podrida, y que las prevaricaciones son frecuentes. No rectifico nada de cuanto dije. País que tiene una justicia es un país libre; pero hay que huir del país que no tenga justicia independiente. En España los magistrados son instrumentos de vuestras venganzas. (Rumores.) Hay excepciones honrosas. Los mismos profesionales reconocen la exactitud de mis palabras en términos generales. En esta etapa es la que más se ha observado el mal. Ya ha dicho el señor Ruiz Valarino, como lo dijo el señor Dato, que hay que suprimir el cuarto turno.

El señor Barroso: Yo publiqué un decreto restableciendo la ley orgánica; pero no jubilé á nadie, ni nombré ningún juez por cuarto turno.

Don Melquíades Alvarez: Ello es que se restableció la facultad del cuarto turno y lo de las jubilaciones. S. S. no utilizó las facultades, pero luego las utilizó el señor Canalejas. Con el nombramiento que ha hecho ha llevado á las Salas personas dignísimas, pero sujetas á responsabilidad civil; personas muy aptas, pero de acentuada significación política, y á la justicia ha de sucederle lo que á la mujer del César. Termina diciendo que la insidia puede cebarse en estas cosas y fijarse en que abogados en ejercicio legítimo de su carrera acrecentan sus bufetes coincidiendo con los nombramientos y traslados de los magistrados.

El señor Canalejas le contesta y dice que todo el deseo del señor Alvarez, confesado aquí, estriba que juzga la gestión del Gobierno en ponerle siempre frente las masas populares. El discurso del señor Alvarez lo estoy escuchando todos los días: es el de los milines de todos los debates, es el que me residencia constantemente por los sucesos de este verano y por mis actos posteriores. Estamos discutiendo siempre lo mismo y no lo atribuyen el señor Alvarez y los que le admiran á que la manseadumbre de mi lenguaje obedezca á decaimientos morales para contestar á las frases cálidas. Es que los deberes del cargo y las necesidades colectivas obligan á poner freno á mis palabras.

Dice S. S. que mi política camina al ocaso. La muerte no la temo; para mí sería una resurrección. Pero nosotros tenemos una misión que cumplir, y para llevarla á cabo tenemos que contar con la confianza del país, inculido por la cálida palabra de su señoría, saturada de odio. Justifica la eficacia de la ley del condado. Pide al señor Alvarez que cuando hable de persecuciones de la justicia concrete, para no dejar vagar injustamente sospechas daninas, é invita á que le cite un nombramiento ilegal hecho por él en la administración de justicia. Explica la forma en que ha realizado las jubilaciones, ajustadas á las prescripciones de la ley. Ruega que en las propagandas republicanas no escarnezca la justicia. Lance todos los dardos que quiera sobre los gobernantes, pero respete lo que debe ser patrimonio de todos los partidos por ser una parte integrante de la patria. Termina diciendo que él no tiene un léxico oficial para contestar á otros léxicos. Yo podré arrojar puñados de arena, pero no sé recoger guijarros del arroyo para lanzarlos á nadie. (Aplausos de la mayoría.)

Don Melquíades Alvarez rectifica y dice que tiene la desgracia de que nunca contesta á sus discursos el señor Canalejas. Lo mismo le ocurrió en su anterior discurso.

El señor Canalejas: Fué contestado muchas veces.

El señor Alvarez: El país nos leerá á los dos y nos juzgará. Sigue diciendo que la persona del señor Canalejas le merece toda clase de respetos; pero al juzgar al político tiene que decir las cosas como son. Yo—agrega—dije al señor Canalejas que él es quien ha injuriado á los republicanos en el telegrama que dirigió al capitán general de Valencia diciendo que eran anti-patriotas y enemigos del Ejército; esto no se puede hacer teniendo alma levantada.

El señor Canalejas: Yo tengo alma levantada.

El señor Alvarez: No quiero hablar de un telegrama que S. S. dirigió á los electores hablando de mi persona por no empequeñecer el debate.

El señor Canalejas hace signos negativos.

El señor Alvarez: No lo niegue S. S., porque me obligará á comprobar que se emitían en aquel despacho frases mortificantes para mí y no he hecho caso de ello. Luego habla de las predicaciones del señor Canalejas, en las que no sólo se dirigía á los liberales, sino á sus amigos de ayer. Termina diciendo que si el señor Canalejas hubiese cumplido sus deberes políticos, él sería el primero en ponerse frente á los republicanos para decirles que no se podía combatir á un gobernante que servía á la democracia; pero como el señor Canalejas ha faltado á sus deberes, no se extrañará de que el pueblo crea que la revolución es el medio de remediar sus males.

El señor Burell aplaza su intervención para mañana, en vista del estado de la Cámara y que se halla ausente el ministro de Fomento, á quien ha de acudir directamente. Se suspende el debate.

Orden del día. Se aprueban varios dictámenes y se levanta la sesión, acordándose que se celebre la próxima el sábado.

Los nietos de Pi y Margall.—Paréntesis.

Madrid, 9 Mayo (12 noche).

Se ha reunido la Comisión de presupuestos y ha dado dictamen sobre la proposición de ley concediendo una pensión á los nietos de Pi y Margall. La Comisión propone que se capitalicen todas las cantidades que pudo cobrar Pi y Margall y se coloquen en una lámina intransferible, cuya renta se dividirá entre todos los nietos del ex presidente de la República. La Comisión ha dictaminado favorablemente.

Mañana, por ser cumpleaños del príncipe de Asturias, no habrá sesiones de Cortes y lo mismo ocurrirá el miércoles, jueves y viernes de la semana próxima, días que corresponden á las festividades de San Isidro, la Ascensión y cumpleaños del rey.

EXTRANJERO

Servicio especial de la AGENCIA HAVAS.

Barco perdido.—Descuento.—Inundaciones.—Las cosas de Marruecos.

Brest, 9 (1'8)

El vapor *Portugalete*, de la matrícula de Bilbao, á causa de la bruma ha chocado contra una roca inmediata al faro, zozobrando inmediatamente.

El buque se considera totalmente perdido. Cuantas personas iban á bordo se han salvado.

Londres, 9 (1'15).

El Banco de Inglaterra ha rebajado el descuento al 5 por 100.

Paris, 9 (2'35).

Despachos de Alemania y Austria dicen que ha habido grandes inundaciones en Baviera y Tirol. Las aguas han arrastrado muchos puentes y han destruido gran parte de las líneas férreas.

Oficialmente se confirma que á consecuencia de las indicaciones amistosas de Reineault y Moinier el sultán ha demorado su viaje anunciado á Rabat hasta la llegada de Lyautey.

Tánger, 9 (2'58).

Un despacho de Fez da cuenta de un encuentro entre la columna Girandou y un regular contingente de desertores, muriendo el jefe de éstos.

La columna tuvo dos heridos.

Sin confirmación.—Dimisión.—Partido.

Berlin, 9 (6'50).

En los centros oficiales no se tiene noticia de la detención de súbditos alemanes en el camino de Marrakesh el 7 del corriente.

El Gobierno ha aceptado la dimisión de Wolf Metternich, embajador de Alemania en Londres. Su sucesor será nombrado de conformidad con el Gobierno inglés.

Marsella, 9 (8'40).

A bordo del crucero *Jules Ferry* ha partido para Marruecos el general Lyautey.